

---

---

## LA FORMA VITAE FRANCISCANA Y LOS PRIMEROS EVANGELIZADORES DE MÉXICO

Fray Efrén Balleño (OFM)<sup>1</sup>  
Provincia del Santo Evangelio de México

**Recepción: 03/06/2024**  
**Aceptación: 06/07/ 2024**

**Resumen:** Quienes arribaron en el siglo XV –luego de haber zarpado de España y atravesado el océano para llegar a tierras americanas–, eran cristianos, pero no todos iban impulsados por el mismo interés. La mayor parte de ellos veían aquel viaje como la oportunidad de adquirir riquezas y prestigio, sin reparar en el destino de los habitantes del suelo al que llegaban. Los religiosos, en cambio, veían la nueva tierra como el campo preparado por Dios en el que se debía dilatar su Iglesia. Ellos valoraban los acontecimientos desde su fe de cristianos<sup>2</sup> y desde su compromiso como religiosos.<sup>3</sup> Para ellos, los habitantes del Nuevo Mundo no son simplemente nuevos “súbditos” o “vasallos” del rey de España, sino ánimas<sup>4</sup> que Dios ha puesto en manos del soberano para que sean incorporadas a la Iglesia y puedan así salvarse.

Palabras clave: Fe, evangelización, providencialismo, Nuevo Mundo, frailes menores, Los Doce

**Abstract:** Those who arrived in the 15th century –after having set sail from Spain and crossed the ocean to reach American lands–, were Christians, but not all of them were driven by the same interest. Most of them saw that journey as an opportunity to acquire wealth and prestige, without considering the fate of the inhabitants of the land they reached. The religious, on the other hand, saw the new land as the field prepared by God in which his Church should expand. They evaluated the events from their faith as Christians and from their commitment as religious. For them, the

1. Efrén Balleño Sánchez. Guardián del templo de San Francisco el Grande en la Ciudad de México. Vicepresidente de la Asociación “Estudios Franciscanos en Humanidades fray Bernardino de Sahagún”. Tiene una Maestría en Historia del Cristianismo por la Universidad de Estrasburgo y un Doctorado en Espiritualidad Franciscana en Roma.

2. “Pues llegado el tiempo por nuestro Señor ordenado, dice Sahagún, para manifestar y traer al gremio de su yglesia esta muchedumbre de gentes, reynos y naciones, cerca de los años mil y quinientos, puso en el corazón a la gente española que viniese a descubrir por el mar oceáno hacia Occidentes” (Sahagún, *Colloquios*, Prol. 296).

3. En *Exhortación* de Zumárraga (el documento aparece sin fecha) a los religiosos de las órdenes mendicantes para que pasen a la Nueva España y ayuden a la conversión de los indígenas; les dice que si un soldado arriesga la vida por adquirir “gloria, nombre y fama perecederas, cuánto más deberá hacer un religioso por el nombre y gloria de Nuestro Señor Jesucristo”. El obispo insiste después en el compromiso que tienen como religiosos: “Y si a todos los cristianos incumbe tomar ese cargo, como quien emprende obra santa y pía, ciertamente que nosotros, hermanos carísimos, debemos abrazar tal trabajo, si queremos parecernos a nuestros patriarcas Francisco, Domingo Y demás, no tan solo en el nombre y hábito sino también en la vida y acciones” (Zumárraga, III. 81-82).

4. En carta de los franciscanos (México, 20 de noviembre de 1555) al Consejo de Indias, a propósito de la imposición del diezmo a los indígenas, dicen así: “Y pues la mano divina puso en el poder lo real de Vuestra Alteza tan gran multitud de ánimas por su preciosa sangre redimidas...” (Motolinía, *Epistolario*, 181).

---

---

inhabitants of the New World are not simply new “subjects” or “vassals” of the King of Spain, but souls that God has placed in the hands of the sovereign so that they can be incorporated into the Church and thus be saved.

Keywords: Faith, evangelization, providentialism, New World, friars minor, the Twelve

## 1. El punto de partida: la fe

La incorporación de los habitantes del Nuevo Mundo a la Iglesia representó una tarea importante en sí,<sup>5</sup> que implicaba en quienes la emprendían estar bien cimentados en la fe, pues exigía dejar la propia patria para ir a vivir y morir en una tierra extraña, impulsados por el solo deseo, a ejemplo de Cristo, de “buscar la honra de Dios su Padre y la salud de las almas perdidas”,<sup>6</sup> como lo manifestaron Los Doce a los caciques y sacerdotes en las pláticas que sostuvieron con ellos al inicio de su trabajo evangelizador.<sup>7</sup> En el fondo, el motivo era la “inspiración divina” de la que habla la Regla franciscana al referirse a “los que van entre sarracenos y otros infieles”.

Sólo, pues, a partir de la fe se puede entender y valorar debidamente la tarea realizada por aquel grupo de hermanos menores; “una de las mayores conquistas que desde el principio del mundo hasta aquí se han visto”, dice Mendieta,<sup>8</sup> quien fue testigo de su esplendor y su debilitamiento. Y es que aquellos frailes, desde el inicio de su trabajo, estaban convencidos de que “la divina clemencia quiso que en el sonido del santo Evangelio esta tierra participase”.<sup>9</sup> Seguros de esto y basados en su fe, no perderán de vista que su estancia en territorio de lo que será Nueva España no es casual, sino algo anhelado por Dios.

Pero aquellos franciscanos no vivían su fe en abstracto, sino en un terreno bien preciso con sus circunstancias que pedía de ellos apertura y adaptabilidad, lo cual siempre hicieron, sin perder jamás de vista la razón de su permanencia en las nuevas tierras.<sup>10</sup> Pensemos, por ejemplo, en el pa-

5. Así lo hace ver Motolinía, comparando lo que sucedía en la primitiva Iglesia con “las primeras maravillas que Dios en estos gentiles comenzó a obrar” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 2, Preámbulo, 77).

6. Quiñones, *Instrucción*, 496.

7. “Después de que los frailes dieron a entender a los principales quién era la persona que los había enviado, el segundo fundamento –continúa Sahagún– fue darlos a entender que aquel summo monarca en embiarlos ni ellos en venir (de tan lexos tierra y con tan grandes peligros de la vida) no pretendían intereses ninguno temporal sino solamente el bien de sus almas, que es la salvación dellas” (Sahagún, *Colloquios*, 298).

8. Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 3, cap. 11, 208.

9. “Así lo expresa fray Martín de Valencia y sus compañeros en carta al emperador, firmada en Cuautitlán, el 17 de noviembre de 1532” (Motolinía, *Epistolario*, 91).

10. Claramente lo expresa fray Miguel de Navarro en su *Relación* de 1567: “Porque es presupuesto cierto, que los religiosos de esta Orden no deseamos ni querríamos pretender otra cosa sino que nuestro trabajo y ocupación se mida y emplee de tal manera que nuestra santa fe católica sea más ampliada y ensalzada, y la Majestad del Rey nuestro señor sea más servido, y las animas más aprovechadas” (*Cartas de religiosos*, 54).

---

---

pel fundamental que en aquella empresa jugaba la corona española con todos sus intereses políticos y económicos, y, sin embargo, los hermanos menores supieron encontrar siempre la fórmula que les permitió conjugar su fe y libertad evangélica de anuncio y denuncia<sup>11</sup> con el respeto y obediencia a sus soberanos terrenos.<sup>12</sup>

Será, pues, desde la óptica de la fe que los frailes verán y juzgarán los acontecimientos del Nuevo Mundo en el que se encontrarán. Para ellos todo ha sido previamente dispuesto por Dios,<sup>13</sup> es providencial, inclusive el descubrimiento del continente.<sup>14</sup> La conquista de aquellas tierras es vista como recompensa a los Reyes Católicos por su trabajo en favor de la religión cristiana.<sup>15</sup> La destrucción del imperio mexicana por parte de los españoles<sup>16</sup> y, sobre todo, la caída de su capital,<sup>17</sup> Tenochtitlan, son vistas también desde esta perspectiva providencialista, pues para los frailes la conquista militar abrió las puertas a la evangelización,<sup>18</sup> que la justificaba.

Así pues, confiados en la providencia divina,<sup>19</sup> y sabedores de que no les abandonaría, se

11. En carta a Felipe II (México, 26 de agosto de 1564), a propósito del aumento de los tributos, con lo cual los indígenas iban a ser los más afectados, el Provincial y Definidores le hacen ver que, en conciencia, sienten la obligación de darle aviso de lo que ellos consideran “manifiesta ofensa a Dios Nuestro Señor; y danla razón de su proceder: Porque no se nos diga en el día del temeroso y último juicio *vae vobis quia tacuistis*” (*Códice Mendieta*, I, 29).

12. De este modo se expresa fray Juan Mansilla en carta a Felipe II (México, 30 de marzo de 1567), en su Consejo de Indias sobre varios asuntos tocantes a los indios de la Nueva España: “La obligacion que tenemos a ser leales a nuestro Dios y a vuestra alteza me da atrevimiento para escrebir esta, para hazer saber a vuestra alteza algunas cosas que es menester que se ponga remedio en ellas” (Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*, Apéndices, 260).

13. Parece ser que este modo de ver las cosas no era sólo de los religiosos, pues cuenta Bernal Díaz del Castillo que, estando en Tacuba, un día fray Pedro Melgarejo (capellán de los conquistadores) y el tesorero Alderete subieron a un “cu” (templo azteca). Desde la altura en que estaban podían disfrutar de un hermoso panorama: la gran ciudad de Tenochtitlan en medio del lago y las numerosas canoas que surcaban sus aguas. Ante tal espectáculo, dijeron que “nuestra venida en esta Nueva España que no era cosa de hombres humanos, sino que la gran misericordia de Dios es que no tenía y amparaba” (Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. 145, 223).

14. Refiriéndose al descubrimiento del Nuevo Mundo, dice Mendieta: “No fue casual sino misterioso, ordenado por la sabiduría y bondad divina para la conversión y salvación de los naturales” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 4, cap. 45, 553).

15. Cf. Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 1, cap. 2, 17.

16. Dice así Sahagún: “Vino sobre ellos aquella maldición que Jeremías de parte de Dios fulminó contra Judea y Jerusalén, diciendo, en el capítulo 5o: yo haré que vengan sobre vosotros, yo traeré contra vosotros una gente muy de lejos, gente muy robusta y esforzada, gente muy antigua y diestra en el pelear, gente cuyo lenguaje no entenderéis ni jamás oísteis su manera de hablar; toda gente fuerte y animosa, codiciossima de matar. Esta gente os destruirá a vosotros y a vuestras mujeres e hijos, y todo cuanto poseéis, y destruirá todos vuestros pueblos y edificios. Esto a la letra ha acontecido a estos indios con los españoles: fueron tan atropellados y destruidos ellos y todas sus cosas, que ninguna apariencia les quedó de lo que eran antes” (Sahagún, *Historia general*, Pról. 18).

17. Según Motolinía, “Dios entregó la gran ciudad en las manos de los suyos, por los muy grandes pecados y abominables cosas que en ella se cometían” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 3, cap. 8, 152).

18. Dicen así los franciscanos, en su citada carta al emperador (Cuautitlán, 17 de noviembre de 1532): “Los naturales aún no habían bien acabado de recibir los estragos y heridas en sus cuerpos, por vuestros vasallos en la guerra, cuando sintieron la salud de sus almas aplicada por ministerio de vuestros capellanes” (Motolinía, *Epistolario*, 91).

19. “Y confiados que el todopoderoso, como para obra suya, daría el favor y gracia necesaria como medios para efectuar lo que tenía predestinado, nos repartimos por las provincias más populosas” (Motolinía, *Epistolario*, 92).

---

---

lanzaron a su trabajo evangelizador, con la seguridad de que para llevar a cabo aquella empresa sin igual<sup>20</sup> habían sido escogidos, ellos, los hermanos menores, no por casualidad, sino porque así había sido previsto por Dios varios siglos antes,<sup>21</sup> como claramente lo expresa Motolinía,<sup>22</sup> uno de Los Doce. Dios, pues, fue disponiendo de tal manera las cosas que a ellos sólo tocaba permanecer en constante disposición a la acción del Espíritu Santo,<sup>23</sup> y eso es precisamente lo que harían aquellos frailes en tierras mexicanas.

### 1.1 La tarea encomendada

Claro está que los frailes no llegaron a México buscando inmediatamente los modos en que podían mantener y reforzar los fundamentos de su “forma de vida”; eso se fue dando de una manera espontánea mientras realizaban la tarea que se les había encomendado: el anuncio del Evangelio a aquellas gentes y su incorporación a la Iglesia; un trabajo “espiritual” encaminado principalmente a la salvación de las “ánimas” de los infieles, pero que en modo alguno estaba desconectado de otras actividades de carácter “temporal”.

Los mismos documentos que los primeros misioneros habían recibido en la Península, antes de partir a su destino, señalan claramente su tarea. En su breve *Exponi nobis*, el papa Adriano VI dice que los que se trasladan a las Indias van a predicar la fe, razón por la que les concede *omni-modam auctoritatem* en todo aquello que juzguen oportuno y conveniente para la conversión de

---

20. Así lo dice uno de los que más trabajó en aquella empresa: “Después de la primitiva yglesia acá no ha hecho en el mundo nuestro Señor Dios cosa tan señalada como es la conversión de los gentiles que ha hecho en estos nuestros tiempos en estas yndias del mar océano” (Sahagún, *Colloquios*, 296).

21. Me pregunto si Los Doce, o alguno de ellos (Motolinía), conocieron aquel pasaje de las primitivas biografías de San Francisco que habla de su encuentro con el cardenal Hugolino en Florencia, después del Capítulo general de 1217. En esa ocasión, San Francisco, con espíritu profético, habría dicho al cardenal: “Señor, ¿creéis que el Señor ha suscitado esta familia para que envíe hermanos por el bien de estas provincias? Os digo en verdad que el Señor ha elegido y enviado a los hermanos por el bien y salvación de las almas de todos los hombres del mundo; y no solamente serán recibidos en tierras de cristianos, sino también de paganos; y ganarán muchas almas” (EP 65h: 743).

22. “Verdaderamente se puede decir que Dios le tenía (a San Francisco) guardada la conversión de estos indios... y por lo que aquí digo, y por lo que he visto, barrunto y aún creo, que una de las cosas y secretos que en el seráfico coloquio pasaron entre Cristo y San Francisco en el monte Alverna, que mientras San Francisco vivió nunca lo dijo, fue esta riqueza que Dios aquí le tenía guardada, adonde se tiene de extender y ensanchar mucho su sacra religión. Y digo que San Francisco, padre de mucha gente, supo de este día” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 3, cap. 1, 118).

23. Dice Mendieta que cuando se trató de enseñar a los indios la gramática, para que “entendiesen en alguna manera lo que contiene la sagrada Escritura, y los libros de los sagrados doctores, tanto los maestros como los discípulos desmayaban por ser muy poco lo que aprovechaban; los frailes entonces pidieron el auxilio divino y así cuando plugo al Espíritu Santo (que es el verdadero maestro de todas las artes y ciencias) de abrirles los entendimientos, vieron la puerta que el Señor les abría, y hallaron términos de nuevos compuestos, por donde con facilidad se pudieron declarar y dar a entender las reglas de la gramática” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 4, cap. 14, 413).

---

---

los indígenas.<sup>24</sup> Se trata, pues, de una misión que se cumplirá en nombre de la Iglesia, ya que es la autoridad suprema de la misma, el romano pontífice, quien los enviaba por medio de su Ministro General, como claramente lo dice Quiñones<sup>25</sup> en la *Obediencia* que dio a Los Doce.

Eran enviados, por tanto, a liberar las almas de aquellas gentes del dominio de satanás para hacerlos militar bajo el signo de la cruz y someterlos al suave yugo de Cristo;<sup>26</sup> tarea cien por ciento eclesial que les permitía vivir de modo sin igual desde los preceptos de su regla. Con el paso de los años, algunos de ellos comenzaron a ver también aquella tarea como una manera de recuperar los miles de católicos que en Europa iba ganando el protestantismo;<sup>27</sup> interpretación providencialista, ciertamente, pero siempre desde la perspectiva de la fe.

### 1.2 Una “forma de vida” de múltiples facetas

Ahora bien, el trabajo de aquellos frailes en tierras mexicanas iba a poner también de manifiesto algunas de las características de su forma de vida, tanto a nivel individual como de fraternidad; forma de vida que en el caso de los franciscanos queda condensada en el “seguir la doctrina y las huellas de nuestro Señor Jesucristo”; lo que deja un amplio margen de posibilidades a la manifestación del propio carisma personal, margen que el mismo San Francisco no quiso limitar<sup>28</sup> y que queda patente en la diversidad de personalidades que pasaron a la evangelización de los mexicanos.

Entre los hermanos menores llegados al territorio del caído imperio azteca se cuentan profesores universitarios, como fray Juan de Tecto;<sup>29</sup> egresados de las universidades que en aquel tiempo

---

24. El Breve *Exponi nobis fecisti* fue otorgado por el papa Adriano VI a Fr. Francisco de los Ángeles Quiñones y a Fr. Juan Glapión; está fechado en Zaragoza el 9 de mayo de 1522. Puede verse en: *América Pontificia*, I, 167-169.

25. “Soys enbiados a esta santa obra por el merito de la santa obediencia. Y no solamente mya, en quanto vicario de Sant Francisco y Ministro General, pero su santidad por un breve a my dirigido dize, que los que yo señalare el mismo los enbia auctoritate apostolica como vicario de Christo” (Quiñones, *Instrucción*, 498).

26. Cf. Quiñones, *Obediencia*, 495.

27. Así lo pensaban, entre otros, Sahagún y Mendieta. Dice el primero: “Cierto parece que en estos nuestros tiempos, y en estas tierras y con esta gente, ha querido Nuestro Señor Dios restituir a la Iglesia lo que el demonio le ha robado en Inglaterra, Alemania y Francia” (Sahagún, *Historia general*, Prol. 19). Mendieta, por su parte, dice que el descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo sirvió para que se “restaurase y se recompensase la Iglesia católica con conversión de muchas ánimas, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad. De suerte que lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 3, cap. 1, 174).

28. Para el fundador de la orden de los hermanos menores no hay un patrón externo al que todos los candidatos se deban sujetar. Dejando siempre a salvo lo fundamental, el amor a Dios y al prójimo, deja un margen muy grande de libertad a la iniciativa personal, en orden a la vivencia y manifestación del carisma franciscano. Así, por ejemplo, los que ingresaban a la orden seguían ejercitando el oficio que sabían antes de pertenecer a la misma, siempre que no “fuera contra la salud del alma y pudiera ejercitarse decorosamente” (RN3 7, 3: 96).

29. De este fraile, dice Mendieta: “leyó santa teología, antes que pasase a las Indias, catorce años en la Universidad de París” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 17, 606).



---

---

eran de renombre: París<sup>30</sup> y Salamanca;<sup>31</sup> quienes por diversas circunstancias sólo habían frecuentado las aulas universitarias durante algún tiempo;<sup>32</sup> hombres que por vestir el hábito franciscano habían renunciado a los privilegios de la nobleza, como fray Jacobo de Testera<sup>33</sup> y fray Cristóbal de Zamora;<sup>34</sup> sacerdotes del clero secular quienes, rechazando un buen porvenir, se habían hecho frailes;<sup>35</sup> antiguos conquistadores que habían cambiado las armas por el pobre sayal, como fray Jacinto de San Francisco;<sup>36</sup> personas hábiles para todo tipo de artes y oficios,<sup>37</sup> hombres acostumbrados al rudo trabajo del campo,<sup>38</sup> pueblerinos de vida simple y transparente;<sup>39</sup> y gente más que madura, como fray Francisco Pedroso.<sup>40</sup>

En esta variedad de linajes, cultura y caracteres es natural que algunos elementos de la forma de vida franciscana brillasen más que otros; no obstante, se van a mantener siempre algunas constantes (vida fraterna, mortificación, oración y pobreza), que son los pilares de la construcción a las que se fueron añadiendo otros que el clima benévolo de México fue despertando y haciendo florecer de nuevo en el añoso tronco del árbol franciscano. Fueron éstos el diálogo directo con los evangelizados, la preocupación por darles “cristiana policía”, defenderlos de la explotación y atropellos de los conquistadores, aprovechar para la liturgia cristiana algunos de sus usos religiosos, la cercanía humana que los vencidos necesitaban, encauzar la religiosidad de los indios hacia las devociones cristianas y otros.

---

30. Fray Juan Fochoer “era en París doctor en leyes antes que tomase el hábito” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 46, 677).

31. Fray Alonso de Herrero “estudió leyes, siendo mancebo, en la Universidad de Salamanca... saliendo docto en aquella facultad” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte.1, cap. 32, 641).

32. Fray Rodrigo de Bienvenida “no estudió más que latinidad en la Universidad de Salamanca” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 52, 700).

33. “Era natural de la ciudad de Bayona de Francia y de gente noble” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte.1, cap. 42).

34. “Hombre de claro linaje... llamábase en el hábito seglar D. Cristóbal Romero, y era mayorazgo y copero de la reina Doña Leonor, hermana del Emperador Carlos V” (Mendieta, *Historia Eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 32, 642).

35. Fray Antonio de San Juan “fue primero clérigo y arcipreste en tierra de Campos” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 49, 688).

36. Los indios lo llamaban cariñosamente fray Cintos; “éste fue conquistador de esta Nueva España en compañía del Marques del Valle” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 45, 675).

37. De fray Pedro de Gante, dice Mendieta: “Muy ingenioso para todas las buenas artes y oficios provechoso á la humana y cristiana policía” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 18, 608).

38. Fray Juan de Salvatierra era “labrador y hombre del campo” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 57, 719).

39. De fray Domingo de Areizaga, dice que Mendieta ingresó “siendo mozo de mucha simplicidad, como los hay y se crían en aquella tierra” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 55, 712).

40. “Vino de la provincia de los Ángeles –dice Mendieta– a esta de México ya viejo” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 32, 643).

---

---

### 1.3 La idoneidad de los evangelizadores

Ahora bien, para llevar a cabo la tarea que la Iglesia había encomendado a la orden se requerían hombres de probada virtud que, al mismo tiempo que anunciaran el Evangelio, pusieran de manifiesto, con su proceder, su forma de vida. Es decir, que se debía autorizar la salida hacia las nuevas tierras sólo de aquellos que se encontraran idóneos para ser enviados, como dice la segunda Regla.<sup>41</sup> Pero resulta que en el caso de México, y también de toda la América española, el envío de misioneros no era asunto sólo de la orden, sino también de la Corona Española,<sup>42</sup> la cual, a decir verdad, también se preocupó de que al Nuevo Mundo pasasen religiosos de vida ejemplar, pues el traslado de los mismos corría a cargo de la Real Hacienda.

El primero en señalar algunos requisitos a los evangelizadores del Nuevo Mundo fue el papa Alejandro VI en su llamada *Bula de donación*, en la que ordena, “mandamus, que los destinados a España sean hombres preparados y temerosos de Dios”.<sup>43</sup> De los que pasaron a México, con sus excepciones, se puede decir que todos cumplían con esos dos requisitos. Sin embargo, no era sólo el papa quien exigía estas cualidades en los misioneros, sino eran los mismos conquistadores, al menos en el caso de México, que pedían al rey “personas religiosas de buena vida y ejemplo”,<sup>44</sup> e incluso “religiosos franciscos de buena y santa vida”.<sup>45</sup>

Los mismos franciscanos estaban convencidos de que la empresa que se les confiaba requería de personal calificado. Así lo entendió el Ministro General fray Francisco de los Ángeles Quiñones cuando en 1524 seleccionó a Los Doce primeros que debían pasar a México. Ocho años después, Nicolás Herborn, comisario general ultramontano, señalaba las cualidades de los misioneros y el método que debían usar en la conversión de los gentiles,<sup>46</sup> insistiendo en que el fraile que desease trasladarse al Nuevo Mundo como evangelizador debería estar adornado con los frutos del Espíritu

---

41. Cf. RB 12, 1-2.

42. En el envío de misioneros al Nuevo Mundo, el rey y su Consejo debían aprobar tanto la calidad como el número de los enviados; de tal modo que el que era enviado con autoridad regia, tenían ya por ese hecho la misión apostólica en sentido pleno (Cf. Aspurz, *Despertar misionero*, 246).

43. *Viros probos* –dice el papa– *et Deum timentes, doctos, peritos et expertos*. El texto de esta bula, la *Inter cetera*, dada por Alejandro VI el 3 de mayo de 1493, puede verse en: *América Pontificia*, I, 72-75.

44. En su cuarta *Carta de Relación al emperador Carlos V* (Tenustitlan, 15 de octubre de 1524), dice así el conquistador: “Todas las veces que a vuestra sacra majestad he escrito, he dicho a nuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para convertirse a nuestra santa fe católica y ser cristianos y he enviado a suplicar a vuestra majestad, proveer de personas religiosas de buena vida y el ejemplo” (Cortés, *Cartas*, 203).

45. Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. 171, 449.

46. *Scriptis* –dice el analista– *ad universas provincias suo regimine subjectas, sequentes litteras, in quibus qualitates in mittendis requirendas expresit, et methodum quandam in gentilium conversione observandam praescripsit* (AM, XVI, an. 1532, n. 309, 359).

---

---

y las cualidades humanas requeridas para una tal empresa.<sup>47</sup>

Hacia mediados del siglo que nos ocupa, y ya en el mismo terreno de trabajo, Juan Focher, llegado dieciséis años después de Los Doce, basado fundamentalmente en el Evangelio y la doctrina de Juan Duns Escoto, volverá a tratar el tema de la idoneidad de los evangelizadores. Con base en Mt 5,13-16 y Lc 15,11-32, dice que los predicadores del Evangelio deben ser “semejantes a la sal, por la santidad de vida; a la luz por la verdad de su doctrina, a la ciudad, por la piedad y protección paternas”.<sup>48</sup> Estos elementos ciertamente los reunía él en su persona,<sup>49</sup> pues no era sólo el intelectual el que hablaba, sino también el evangelizador quien se manifestaba:

“Quien como la sal –dice Focher– resplandeciere por su pureza de vida y estuviere adornado de hermosas virtudes habrá obtenido la primera condición de idoneidad evangélica”.<sup>50</sup> En cuanto a la segunda dice que el “que fuere luz por la claridad de su competencia científica, tendrá el segundo requisito de dicha idoneidad”.<sup>51</sup> La santidad de vida y la verdad de la doctrina son el preámbulo del tercer requisito, pues estas “terminarán por atraer a la fe al gentil, a quien como a hijo pródigo que vuelve a su padre y verdadero Dios, lo recibirá el predicador, en nombre de Dios, con un abrazo paternal y lo tomará bajo su protección como una ciudad segura de refugio”.<sup>52</sup> Focher concluye su reflexión diciendo: “Estas tres cualidades de vida, veracidad de doctrina, y

---

47. *Hunc spiritum esse modestum, humanum, suavem, certum, stabilem, securum, omnes prospicere, benefacere, ac bene mereri de omnibus. Si quem jam videritis iis dotibus insignem, eum bono animo, ac conscientia ad Indos convertendos mittite* (N. Herborn, “Epitome convertendi gentes ad fidem catholicam adeoque ad ecclesiam sacrosanctam catholicam et apostolicam”, AM, XVI, an. 1532, n. 313, 362).

48. Focher, *Itinerario*, Pte. 1, cap. 3, 25-26.

49. “Cuando vino a esta tierra –dice Mendieta– aprendió la Lengua mexicana en muy pocos días y compuso un arte en ella, y la ejerció confesando y predicando” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Trat. 1, cap. 46, 678).

50. Focher, *Itinerario*, Pte. 1, cap. 3, 27.

51. A modo de explicación, Focher asienta este principio: “Quienquiera que sea, está obligado a tener aquellos conocimientos, sin los cuales no puede ejercer debidamente su oficio; de donde deduce que tampoco asume sin grave culpa en ministerio de convertir infieles o la tarea fieles quien espiritual de los carece de la ciencia necesaria debidamente dichos oficios”; y añade que “es culpable para ejercer no sólo él sino también interesado dicho cargo” (Focher, *Itinerario*, Pte. 1. Cap. 3, 38-29). Doctrina que está en total consonancia con lo que San Francisco pide a los que van “entre sarracenos y otros infieles”. Al respecto debe tenerse en cuenta que ya desde 1231, sobre todo en Bolonia, Oxford y París, se creaban en la orden los primeros *Studia*, que posteriormente fueron organizados en “preparatorios” o “particulares”, “solemnes” y “generales”. Cada Provincia debía contar con un estudio preparatorio y un solemne; el primero servía de preparación (de ahí su nombre) al estudio de la teología. Los estudios generales estaban reservados a los frailes de todas las provincias que desearan ampliar su formación teológica. Varios de estos estudios generales estuvieron incorporados a las universidades (Cf. Iriarte, *Historia Franciscana*, 187-193). Al tiempo que nos ocupa, en Congregación general de 1226 se había dispuesto: *Ordinatur etiam, quod in omni natione tam de Cismontanis, quam de Ultramontanis Studium Generale Fratrum habeantur*; insistiendo además en este importante aspecto de la espiritualidad franciscana: *Et invigilent Commissarii Generales, & Ministri Provinciales, in quorum Provinciis studia ipsa sunt assignata, ut taliter profectui studentium insistant, quod Religiosorum spiritum non permittant studiis litteris extingui*. (De Gubernatis, *Orbis Seraphicus*, III (1684) 267).

52. Focher, *Itinerario*, Pte. 1, cap. 3, 29-30.



---

---

piEDAD paterna, constituyen, pues idóneo ministro del evangelio, con tal que posea también la fe, la esperanza y la caridad”.<sup>53</sup> He aquí resumida la posición franciscana con respecto a la idoneidad de los evangelizadores.

## 2. Los iniciadores de la evangelización

Había pasado ya más de veinte años de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, cuando en 1519 Hernán Cortés, al frente de un grupo de naves, desembarcó en la isla de Cozumel; costeando la Península de Yucatán, llegó a Veracruz. De allí comenzó su ascenso hacia el altiplano mexicano. Dos años después, el 13 de agosto de 1531, el conquistador y sus hombres lograron vencer la tenaz resistencia que los mexicanos, capitaneados por el aguerrido Cuauhtémoc, le presentaron, y la capital del imperio mexica estaba en sus manos.

En los años previos a la toma de Tenochtitlan y en el primero posterior a la misma, no se puede hablar de una actividad propiamente evangelizadora por parte de los franciscanos,<sup>54</sup> ya que como capellanes de los conquistadores,<sup>55</sup> era bien poco lo que podían hacer. Los dos hermanos menores<sup>56</sup> que desempeñaron ese papel se unieron después a los flamencos y a Los Doce<sup>57</sup> cuando

53. Focher, *Itinerario*, Pte. 1, cap. 3, 30.

54. Refiriéndose a los primeros frailes franciscanos que pisaron tierras mexicanas y al poco o nulo trabajo evangelizador entre los indígenas, dice Motolinía: “Y aunque en el principio entre los españoles vinieron frailes de San Francisco, o por venir de dos en dos, o por el embarazo que con las guerras tenían, no hicieron caso de ellos” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 3, cap. 1, 115).

55. Es Mendieta quien nos da noticia de la actividad de estos frailes: “Los otros dos frailes de las islas andaban en compañía de los españoles, sirviéndoles de capellanes” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib.3, cap. 14, 215).

56. De los dos franciscanos que estaban en México antes de la llegada de los tres flamencos, uno era fray Diego Altamirano, familiar del conquistador, quien en su quinta carta de relación (3 de septiembre de 1526), dice: “Llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo había enviado a esta Nueva España, y en él un primo mío, fraile de la orden de San Francisco, que se dice Fray Diego Altamirano” (Cortés, *Cartas*, 272). A este mismo se refiere el soldado cronista, al relatar los disturbios que se dieron en la Ciudad de México durante la ausencia de Cortés, subrayando el papel que aquel fraile desempeñó: “Acordaron de ir a rogar a los frailes franciscos que diesen licencia a fray Diego Altamirano que en un navío que le tenían presto y abastecido y con buena compañía fuese a Trujillo y que hiciese venir a Cortés, porque este religioso era su pariente y hombre que antes que se metiese a fraile había sido soldado, hombre de guerra, y sabía de negocios, y los frailes lo habían por bien, y fray Diego Altamirano, que lo tenía en voluntad” (Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. 189, 500).

El otro, Fray Pedro Melgarejo, observó una conducta poco edificante, como lo dice el cronista: “Y vino un fraile de San Francisco que se decía fray Pedro Melgarejo de Urrea, natural de Sevilla, que trajo unas bulas de Señor San Pedro, y con ellas nos componía si algo éramos en cargo en las guerras en que andábamos; por manera que en pocos meses el fraile fue rico y compuesto a Castilla” (Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. 43, 310); pero que con su buen hablar ayudaba a la reconciliación entre los conquistadores, como cuando la desavenencia entre Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid en Texcoco: “Lo hicieron saber a Cortés, y luego envió en posta a fray Pedro Melgarejo y al capitán Luis Marín y escribió a los capitanes y a todos nosotros reprendiéndonos por la cuestión, y como llegaron nos hicieron amigos” (Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, cap. 150, 333).

57. Esto es al menos lo que se desprende de la noticia que nos da Motolinía: “Porque luego que los frailes llegaron a

---

---

comenzaron su tarea evangelizadora, pero parece ser que no permanecieron mucho tiempo en el campo de misión, porque no se vuelve a hablar de ellos.

### 2.1 Los tres flamencos

El 12 de mayo de 1522 el Ministro General de los hermanos menores, fray Pablo de Soncino, envió una carta circular a todas las Provincias de Orden en la que exhortaba y concedía licencia a cualesquiera de los frailes que voluntariamente quisiesen pasar a la evangelización del Nuevo Mundo.<sup>58</sup> El llamado comenzó a tener respuesta ese mismo año y, entre tantos otros que solicitaron ir a la Nueva España, los primeros fueron tres hermanos menores de Flandes, quienes se apresuraron a llevar a la práctica su deseo. Los nombres de esos pioneros eran: Juan de Aora (Johann van den Auwera), Juan de Tecto (Johann Dekkers) y Pedro de Gante<sup>59</sup> (Pierre de Gand); sacerdotes los dos primeros y no clérigo el tercero.

Este primer grupo de misioneros, pues, se formó en Flandes, la actual Bélgica,<sup>60</sup> de ahí se trasladaron a España, donde comenzaron a organizar su viaje. Cuando estuvo todo preparado iniciaron su camino en dirección de México. Habiendo salido de España el 10 de mayo de 1523, arribaron a Veracruz el 13 de agosto de ese mismo año.<sup>61</sup> Después fueron recibidos en Texcoco,<sup>62</sup>

---

México dende a en quince dias, tuvieron capitulo y se repartieron los doce frailes y otros cinco que estaban en México. Todos estos diez y siete fueron repartidos en las principales provincias de esta tierra” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 3, cap. 1, 115-116).

58. A petición del emperador Carlos V, y lamentándose de que en aquel extenso territorio hubiese tan pocos operarios, dice así en su circular: *Itaque omnes et singulos Patres et Fratres, cujus cunque conditionis, satatus dignitatis, aut officii, etiam Generalis Comisariatatus seu Ministeriatatus, qui se ad hoc ipsum voluntarios offerenet paratos... quibus et omnem meam in utroque foro conferens auctoritatem* (AM, XVI, an. 1522, n. 138, 159).

59. El analista lo registró de este modo: *Utraque hac potestate fultus Carolus, statim delegit, paratosque invenit tres sibi, Gandavi nato et educato, a virtute notissimos, Joannem de Tecto, quandam Guardianus Gandavensem Joannes de Aora, sacerdotem et Petrum de Mura, laicum, dictum de Gant (sive quod Gandavi natus, ut vult Sedulius, sive ibidem educatus aut diu commoratus esset, et quidem in villa de Yguem ortum narrat Turrecremata) qui hoc ipso anno ad novae Hispaniae littora pervenerunt* (AM, XVI, an. 1522, n. 139, 160).

60. Mendieta, quien nos da los nombres de esos pioneros y también las circunstancias en las que fueron enviados, dice: “Solo tres flamencos tuvieron dicha de pasar en aquellos principios, y de ser los primeros frailes que con espíritu de predicar la fe acá llegaron” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 3, cap. 4, 187).

61. Es fray Pedro de Gante quien nos da noticias de este viaje y de su llegada a México, en carta del 27 de junio de 1529, escrita en el convento de San Francisco: “Allí (en España) nos embarcamos de nuevo o por última vez el 1 de mayo de 1523, y aportamos a Villenque (Villa Rica de la Vera Cruz) el 13 de agosto, de donde vinimos a México” (Gante, *Cartas*, 16).

62. En la misma carta fray Pedro nos informa de su estancia (junto con sus dos compañeros) en la ciudad de Texcoco: “De allí pase a otra provincia llamada Techcucu, en la cual moré tres años y medio” (Gante, *Cartas*, 16). Información ampliada por Mendieta: “Se fueron á Tezcucu donde uno de los principales indios los acogió, y les dió algunos niños hijos y parientes suyos que le pidieron para enseñarlos. Y en esto comenzaban á ocuparse, y coger algunos vocablos de la lengua mexicana, cuando llegaron Los Doce” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 3, cap. 14, 215).

---

---

donde comenzaron su tarea evangelizadora.

Allí, las dos actividades principales a las que se dedicaron los tres frailes belgas fueron la instrucción de los jovencitos texcocanos, hijos de los indios principales de la ciudad, y el aprendizaje de la lengua, actividad esta última a la que se abocaron con verdadero entusiasmo y a la que dedicaron la mayor parte de su tiempo. Lo interesante es que estos pioneros de la evangelización no consideraban aquella actividad como tiempo perdido, aun cuando siguieran en pie los ídolos, pues lo importante de ese primer período no era destruir, sino acercarse a los que iban a ser cristianizados,<sup>63</sup> y qué mejor modo de hacerlo que esforzarse por dominar el medio que les permitiría entrar en contacto directo con los que pretendían adoctrinar.

En eso se ocuparon, pues, los flamencos durante los primeros meses de su estancia en tierras mexicanas; así que al año siguiente, cuando llegaron Los Doce y pasaron a Texcoco para entrevistarse con ellos, viendo los recién llegados que los templos del lugar permanecían en pie y que los indios seguían practicando sus idolatrías, “preguntaron á este padre Fr. Juan de Tecto y á sus compañeros, qué era lo que hacían y en qué se entendían. A lo cual el Fr. Juan de Tecto respondió: ‘Aprendemos la teología que de todo punto ignoró S. Agustín’, llamando teología á la lengua de los indios, y dándoles a entender el provecho grande que de saber la lengua de los naturales se había de sacar”.<sup>64</sup> No tardaron mucho Los Doce en entender la respuesta que el sabio flamenco les había dado.

Es extraordinaria la manera en la que estos tres frailes ven la evangelización, pues se sitúan exactamente en la perspectiva de la regla franciscana de no apresurar la predicación de la doctrina o la administración de los sacramentos, sino partir del contacto humano y qué mejor manera de iniciarlo que aprendiendo la lengua de aquellos a los que se pretende hacer cristianos. La observación de Mendieta de que Fr. Juan de Tecto llamó “teología” a la lengua de los indios es en sí significativa, porque deja ver claramente la sensibilidad de aquel fraile y sus compañeros; sensibilidad que les permitió apreciar adecuadamente los valores que en los indígenas veían e iniciar en aquella

---

63. Esta actitud de los belgas era el resultado de su preparación humanística, recibida en su natal Flandes. Allí habían recibido fuerte influencia de los Hermanos de la vida común, los cuales habían introducido nuevos métodos pedagógicos en sus escuelas, desde principios del siglo XV; introdujeron también en sus escuelas-internados la nueva pedagogía humanista del aprendizaje de una segunda lengua, el principio de la enseñanza mutua en sus clases por grados, las “collationes” o consejos exhortativos a los alumnos; pusieron gran énfasis en la mnemotecnia y en la retórica (sermones); usaron también el teatro escolar como catequesis de la fe, letras y moral; propiciaron el encuentro entre maestro y alumno. A nivel espiritual, dieron importancia al corazón mediante ejercicios de piedad; promovieron un cristocentrismo y un voluntarismo de origen franciscano, junto con la imitación de Cristo; fomentaron la lectura de la literatura devocional en la lengua del pueblo, con una adaptación del vocabulario a la lengua autóctona (Cf. P. Debongie “Devotion Moderne”, *Dictionnaire de Spiritualité*, III (París 1957) 727-747; M. Dortel-Claudot-A. Deblaere, “Fratelli della Vita Comune”, *Dizionario degli Istituti*, IV [Roma 1977] 754-762).

64. Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 17, 606.

---

---

tierra lo que en nuestros días se llama “inculturación”.<sup>65</sup>

La otra actividad de los flamencos, la instrucción a los hijos de los indios principales (enseñarles a leer, escribir y la doctrina cristiana) se iba a convertir en actividad fundamental de los evangelizadores,<sup>66</sup> sobre todo del único que sobrevivió a los tres, fray Pedro de Gante,<sup>67</sup> “quien fue el primero que en esta Nueva España enseñó á leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana, primeramente en Tezcucó á algunos hijos de los principales, antes de que viniesen Los Doce, y después en México, donde residió cuasi toda su vida”.<sup>68</sup> Esta tarea de Gante, claro está, no era nueva para los franciscanos, pero sí es de notar que él le había dedicado toda su vida.

Estos tres pioneros del Evangelio en México trabajaron con verdadero ardor seráfico en la conversión de los naturales; desafortunadamente dos de ellos, los sacerdotes, murieron pronto. De acuerdo a la información que nos proporciona su paisano fray Pedro, acompañaron a Cortés en su expedición a Honduras y allá murieron.<sup>69</sup> Mendieta en cambio dice que sólo el de Tecto acompañó a Cortés,<sup>70</sup> mientras que el de Aora habría muerto en Texcoco.<sup>71</sup> En todo caso, el espíritu que dis-

65. En fray Pedro de Gante esta “inculturación” fue tal que seis años más tarde, cuando escribió a los frailes de su Provincia y a sus parientes, les decía (en la que tenemos como su primera carta): “Mucho había deseado escribiros desde esta tierra en que ahora vivimos; pero tiempo y memoria me faltan. Grande estorbo fue también haber olvidado del todo mi lengua nativa; y tanto que no acierto a escribiros en ella como deseaba. Si me valiera de la lengua de estos naturales no me entenderíais” (Gante, *Cartas*, 11 - 12).

66. Es sumamente ilustrativo a este propósito el interesante estudio de G. Van Acker, “El humanismo cristiano en México: los tres flamencos”, *Historia de la evangelización*, 795-819. La autora hace ver cómo la actividad de fray Pedro de Gante abordó casi todos los tópicos de la educación: catecismos, ayudas visuales, teatro, danza, música, pintura, etc., que sirvieron no sólo para la formación humanística de los indígenas, sino también, y sobre todo, para su formación religiosa.

67. “Mi oficio –dice fray Pedro en su primera carta– es predicar y enseñar día y noche. En el día enseño a leer, escribir y cantar: en la noche, doctrina cristiana y sermones” (Gante, *Cartas*, 16).

68. Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 18, 608.

69. Desde su primera carta fray Pedro hace saber la muerte de sus dos compañeros: “Mis compañeros se fueron con el gobernador a otra tierra, donde murieron, habiendo padecido inmensos trabajos, por amor de Dios” (Gante, *Cartas*, 16). Información que ampliará en su segunda misiva (México, 31 de octubre de 1532), dirigida al emperador: “Los dichos fray Juan de Tecto y el otro sacerdote fueron con el Marqués del Valle don Hernando Cortés a cabo de Honduras, e a la vuelta a fallecieron con tormenta y trabajos del camino” (Gante, *Cartas*, 21). Y repetirá en la cuarta, escrita el 15 de febrero de 1552, dirigida también al emperador: “E fué Nuestro Señor servido de llevar al padre fray Joan de Teta y a el otro compañero, quasi luego como llegamos, porque murieron en el descubrimiento Honduras yendo con el marqués” (Gante, *Cartas*, 27).

70. “Y el fin de sus días fue que saliendo de México D. Hernando Cortés (que despues fué marques del Valle) á conquistar las Hibueras, cerca de Honduras, en el año de mil quinientos y veinte y cinco, llevó consigo á este siervo de Dios, porque no se hallaba sin su santa compañía, y él gustó mucho de ello, porque no menos deseo tenía de convertir almas á Dios. Y sucedió que yendo el marques contra el capitán Narváez (no era Narvaez, sir.o Cristóbal de Olid), que se le había alzado, faltaron los bastimentos de tal suerte, que mucha gente murió de hambre, y entre ellos el bendito Fr. Juan de Tecto; arrimándose á un árbol de pura flaqueza, dió allí el alma a Dios, que no fué pequeño género de martirio” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 7, 606-607).

71. “Estúvose con Fr. Pedro de Gante siempre en Tezcucó entendiendo en la doctrina y conversión de los naturales,

---

---

tinguió su trabajo evangelizador siguió vivo en fray Pedro de Gante, a quien con justicia se ha llamado el “primer educador de América”, no sólo por su preocupación de enseñar tantas cosas a los indígenas, sino también por el cariño con que lo hacía y el grande amor que a todos ellos les tuvo.<sup>72</sup>

De Gante nos han quedado bastantes noticias, sobre todo las que nos da Mendieta. De acuerdo a los datos por él proporcionados sabemos que...

fray Pedro de Gante fue natural flamenco de la ciudad o villa de Iguen, de la provincia de Budarda. Fue también muy ingenioso para las buenas artes y oficios provechosos a la humana y cristiana policía. Compuso una doctrina bien copiosa y larga en lengua mexicana. Por humildad desechó y no hizo caso de tres licencias que le enviaron, para que fuese ordenado sacerdote, prefiriendo permanecer y quedar en su humilde vocación.

Murió en 1562 y los indígenas, a los que siempre se mantuvo muy cercano y tanto quiso, hicieron por el gran duelo.<sup>73</sup> Sin embargo, también quedó grabada en sus mentes y en sus corazones la figura del verdadero fraile menor.

## 2.2 *Los doce apóstoles de México*

En el envío de estos frailes a tierras mexicanas tuvo un papel de primer orden fray Francisco de los Ángeles Quiñones, a quien su nombramiento como sucesor de San Francisco le había impedido pasar al nuevo continente para trabajar en la evangelización,<sup>74</sup> así que después de asumir el

---

hasta que fué servido el Señor de llevarlo para sí dentro de pocos días. Su cuerpo fue depositado en la misma casa del señor que los había acogido, en una capilla adonde por entonces decían misa” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 17, 607).

72. “Que fué un verdadero educador el fundador de la primera escuela de América debe corroborarse diciéndolo de otro modo, para hacer todavía más visible su trascendental labor: No solamente lo fué porque entendió que ser educador es ser libertador de la ignorancia y de los apetitos y las pasiones... sino porque se hizo cargo de ello, mejor que por la inteligencia, por el amor y porque entendió... que nadie puede ser maestro si no es primero discípulo de sus educandos” (E. Chávez, *Pedro de Gante. El primero de los grandes educadores de América* [México 1943] 52-53).

73. Según Mendieta, fray Pedro también habría rechazado el arzobispado de México: “Mas todo esto tuvo el verdadero siervo de Cristo por estiércol y vanidad, solo por ganar á Cristo, humilde, queriendo antes permanecer y quedar en su humilde y primera vocación con que fue llamado al estado monástico” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 18, 607-611). Lo hago resaltar porque está en íntima conexión con lo que San Francisco quería de sus hermanos: que se mantuviesen en el primitivo estado de su vocación, en lo llano, es decir no aspirar a cargos en la Iglesia (Cf. 2 Cel 148: 315); y aún en los cargos que dentro de la Orden se tuviesen que desempeñar, no quería que se usasen títulos que denotasen supremacía: “Y nadie sea llamado prior, mas todos sin excepción llámense hermanos menores. Y lávense los pies el uno al otro” (RNB 6, 3: 96).

74. Fray Francisco de los Ángeles Quiñones fue elegido Ministro General de los hermanos menores en el Capítulo general de Zaragoza, el 23 de mayo de 1523. Ya antes, en 1521, junto con Juan Glapión, un fraile flamenco, confesor del emperador Carlos V, había intentado pasar a las Indias para anunciar el Evangelio, pero su elección como Comisario



---

---

generalato comenzó a organizar el grupo que debía partir a México. Los elegidos, de acuerdo a la lista que aparece en la Obediencia, fueron, aparte de fray Martín de Valencia: *Frati Francisco de Soto, frati Martino de la Coruña, frati Josepho de la Coruña, frati Johanni Xuarez, frati Antonio de Cibdad Rodrigo et frati Toribio de Benauente predicatoribus necnon et confesoribus eruditis et frati Garssie de Cisneros et frati Ludouico de Fuensalida predicatoribus atque frati Johanni de Ribas et frati Francisco Ximenez sacerdotibus fratribusque Andree de Cordoua et Bernardino de la Torre religiosis laycis devotis.*<sup>75</sup>

Según el documento, de la Península salieron doce, aparte de fray Martín; sin embargo, se embarcaron sólo doce, incluido fray Martín. Fray José de la Coruña fue enviado a la corte por “ciertos despachos que habían de traer a las Indias”, no volvió a tiempo para el embarque y se quedó; y a última hora fray Juan de Palos sustituyó a fray Bernardino de la Torre.<sup>76</sup> Estos frailes son conocidos como “los doce apóstoles de México”, y con toda razón se les puede considerar los fundadores de la Iglesia en el continente y también como los plantadores de la orden en aquellas nuevas tierras. Ellos lo sabían y estaban conscientes de esa tarea que tanto la Iglesia<sup>77</sup> como su orden les encomendaba.

Los Doce se embarcaron en Sanlúcar de Barrameda el 25 de enero de 1524; a principios del mes siguiente llegaron a las Canarias y en una de las islas, la Gomera, se detuvieron unos días; de allí continuaron su travesía por espacio de veintisiete días hasta alcanzar Puerto Rico, de donde se hicieron nuevamente a la mar el 13 de marzo. Llegados a Santo Domingo, permanecieron en la isla por espacio de seis semanas. Continuando después su viaje llegaron a Cuba y desde allí, después de tomarse unos días de descanso, prosiguieron su viaje, hasta que el 13 de mayo de 1524 entraron al puerto de San Juan de Ulúa, en la Nueva España,<sup>78</sup> punto final de su destino.

General Ultramontano, el 18 de mayo de 1521, le había impedido llevar a cabo su propósito; lo que no disminuyó en absoluto su interés por la organización de la evangelización de México. La información puede ampliarse en: Meseguer, *Quiñones solicita facultades*, 311-338.

75. Quiñones, *Obediencia*, 491.

76. “Y el uno de los dos legos, por nombre Fr. Bernardino, parece que no fué digno de este apostolado, eligieron en su lugar, á semejanza de otro S. Matías, á otro hermano lego de aquella provincia del Andalucía, llamado Fr. Juan de Palos” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. III, cap. 11, 207). Sería este el único que no pertenecía a la Provincia de San Gabriel.

77. Al llegar a México y comenzar su trabajo, Los Doce hicieron saber a los principales a qué venían y quién los enviaba: “El modo de proceder que tuvieron da a entender estos apostólicos predicadores ser regidos por el Espíritu Santo; porque el primer fundamento que echaron de su doctrina fué darlos a entender que ellos venían embiados a los convertir a Dios, y que no se avían ellos entremetido en este negocio; y juntamente con esto los dieron a entender, qué persona era aquella que los avía embiado: conviene a saber: de suprema authoridad, sabiduría y sanctidad, y que era inmediato al Todopoderoso Dios y su Vicario” (Sahagún, *Colloquios*, 298).

78. “Vueltos á embarcar por quinta vez –dice Mendieta–, dieron consigo en el deseado puerto de San Juan de Ulúa, que es de la tierra firme de la Nueva España” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 3, cap. 11, 208). Lógicamente, el espacio geográfico que actualmente ocupa México (Estados Unidos Mexicanos) no corresponde a la extensión de lo

---

---

Es indudable que los recién llegados a la Nueva España contaban con los talentos necesarios para poder realizar el trabajo que se les había encomendado. En lo que podríamos llamar el aspecto académico, el de su preparación intelectual, referida sobre todo a los clérigos, la *Obediencia* da a seis de ellos el título de “predicadores y también confesores doctos”, a otros dos el de “predicadores”, y a dos más sólo el de “sacerdotes”; a los dos no clérigos les llama “legos devotos”, lo cual quiere decir que tenían los conocimientos adecuados y contaban con la capacidad suficiente<sup>79</sup> para llevar a cabo el trabajo que la Iglesia y la orden les había encomendado.

Cabe señalar a este propósito que tres años antes de que Los Doce dejaran el Viejo Mundo, el *Capítulo general* de 1521, celebrado en Bolonia, se había pronunciado una vez más por la preparación de los frailes;<sup>80</sup> por lo que los “Estudios” en la orden no sólo eran centros de formación académica, sino que se daba especial importancia a la formación de predicadores; de ahí que a varios de Los Doce se les llame “predicadores y confesores”, sólo “predicadores” o, en palabras de Sahagún: “competentemente letrado”,<sup>81</sup> que es el calificativo que él da a los componentes del grupo, reduciéndolo, como es lógico, a los sacerdotes; lo cual habla de la preparación que a nivel

---

que en aquel tiempo se llamaba Nueva España: “Llamo Nueva España –dice Motolinía– desde México a la tierra del Perú, y todo lo descubierto de aquella parte de la Nueva Galicia hacia el norte” (Motolinía, *Historia de los indios*, Trat. 1, cap. 3, 23).

79. Con excepción de fray Martín de Valencia y de fray Francisco de Soto, quienes a causa de su edad no supieron mucho de la lengua mexicana (Cf. Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 7, 584; Lib. 5, Pte. 1, cap. 19, 611), los restantes componentes de este grupo la aprendieron muy bien, al punto de poder predicar en ella y escribir algunos tratados útiles para como Motolinía, fray Juan Ribas y fray Francisco Jiménez (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5 Pte. 1, cap. 23, 621; Lib. 5, Pte. 1, cap. 24, 625; Lib. 5, Pte. 1, cap. 25, 626).

80. Dice así esta disposición del Capítulo: *Item quod nullus studeant, promoveatur ad studium Logicae, vel Philosophiae, nisi steterit per triennium in Religione, & in illo triennio studeant, & addiscant Regulam, & eius declarationes, praesertim Nicolai Tertii, & Clementis Quinti, ut intelligant quantum importat professio sua* (*De Gubernatis, Orbis Seraphicus*, III (Roma 1684), 249). Con lo cual se pretendía, lógicamente, no sólo frailes el campo académico, sino también, y sobre todo, en el campo espiritual.

81. Fray Bernardino de Sahagún, llegado a México cinco años después de Los Doce, conoció a diez del grupo y nos ha dejado este precioso testimonio de ellos: “El que vino por principal y prelado de todos ellos se llamava fray Martín de Valencia, varón de aprovada santidad y competentemente letrado. El segundo se llamava fray Francisco de Soto, varón de gran talento y muy exercitado y docto así en las cosas espirituales como en la sancta theología y las demas ciencias. El tercero se llamaba fray Martín de la Coruña, varón de marauillosa y santa simplicidad y de grande oración. El quarto se llamaba fray Thoribio Motolinia, varón muy amigo de la sancta pobreza, muy humilde y muy devoto y competentemente letrado. El quinto se llamava fray Francisco Ximenez, varón de gran sinceridad y humildad y muy docto en el derecho canónico. El sexto se llamava fray Antonio de Ciudad Rodrigo, varón de muy ferviente zelo en la conuersion de las ánimas y muy benigno, competentemente letrado. El séptimo fray García de Cisneros, varón de gran quietud y reposo y competentemente letrado. El octavo se llamava fray Luis de Fuensalida, varón muy espiritual y muy ábil y competentemente letrado. El nono se llamava fray Juan de Ribas, varón de gran caridad y humildad, notablemente zeloso de las estado y competentemente letrado. El décimo se llamava fray Juan Suárez; a este no conocí por que estuvo poco en esta tierra: fué a la Florida y allá murió. El onzeno se llamava fray Andrés de Córdoba, lego, hombre muy religioso y ábil y gran trabaxador. El dozeno se llamava fray Juan de Palos, lego; a este no conocí porque fue con fray Juan Juárez a la Florida; allá murió” (Sahagún, *Colloquios*, 303-304).

---

---

académico recibían los frailes antes de embarcarse en dirección del Nuevo Mundo.

En el aspecto espiritual, su preparación también estaba al nivel del trabajo evangelizador que debían realizar. Sahagún subraya la talla espiritual de estos frailes diciendo que todos ellos eran “varones de gran perfección, muy zelosos de la guarda de su profesión”.<sup>82</sup> Mendieta nos da más información sobre ellos diciendo que eran especialmente observantes de la pobreza,<sup>83</sup> cuya vivencia era básica en aquellas tierras; de la humildad, por la que varios de ellos, rechazaron la mitra episcopal;<sup>84</sup> de la oración, en la que todos eran constantes;<sup>85</sup> de la mortificación,<sup>86</sup> en la que destacaron varios de ellos, a comenzar por su Custodio. En fin, se trataba de un grupo de hermanos menores que estaban bien cimentados en los principios de su regla.

Fue, pues, con este grupo de apóstoles que comenzó de modo organizado la actividad evangelizadora de la orden en tierra firme. Aquellos frailes sabían que llegaban a un terreno en el que miles de almas esperaban ser conquistadas para Jesucristo<sup>87</sup> y, por eso, sin pérdida de tiempo, se dieron al trabajo para el que habían sido enviados, distribuyéndose en pequeños grupos que tendrían como centros de operación cuatro ciudades estratégicas del altiplano: México-Tenochtitlan, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo; desde donde paulatinamente fueron ensanchando su radio de

---

82. Sahagún, *Colloquios*, 303.

83. De fray Francisco de Soto, dice Mendieta: “Celaba como otro Finés la honra de Dios, y muy en particular la observancia de la pobreza, de la cual era amicísimo” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 19, 611-612); “fray Antonio de Ciudad Rodrigo celaba de modo especial la perla preciosa de la pobreza” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 22, 618); “Motolinía era amicísimo de la pobreza evangélica” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 22, 621); y fray Juan Ribas “no sólo la celaba en los otros, mas en sí propio la amaba, viviendo paupérrimo y andando siempre descalzo” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 24, 624).

84. Según Mendieta, estando en España fray Francisco de Soto llegó a la Península la noticia de la muerte de fray Juan de Zumárraga. “Y queriendo proveer aquella Iglesia de otro semejante prelado, el Emperador y su consejo enviaron á convidar al siervo de Dios Fr. Francisco de Soto con el arzobispado. Lo cual el humilde y apostólico varón rehusó con mucha instancia, teniendo todas las honras del mundo por estiércol, solo para ganar á Jesucristo, verdadera riqueza y honra de las ánimas” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 19, 613). De fray Antonio de Ciudad Rodrigo, dice: “Fué este siervo de Dios electo en obispo de la Nueva Galicia; mas él por su mucha humildad no lo quiso aceptar” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 21, 618). A fray Luis de Fuensalida “diéronle el obispado de Michoacan, y para ello le enviaron cédula del Emperador Carlos V, mas por su grande humildad no lo quiso aceptar” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 23, 622).

85. “Fray Martín de la Coruña o de Jesús era en la oración muy continuo, y andando por los caminos y sentado á la mesa, no se apartaba de ella” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap., 20, 615). Motolinía era “varon muy espiritual, de mucha y continua, oración” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 21, 619). A fray Francisco Jiménez “muchas veces le preguntaban si habia comido y no se acordaba de ello. Y esto no por falta de memoria y buen entendimiento (que tal lo tenia), mas por andar siempre en continua oracion mental tratando con Dios, extático y fuera de sí, como enajenado de sus potencias y sentidos” (Lib. 5 Pte 1, cap. 25, 625).

86. Fray Francisco de Soto era “templadísimo en el comer, y no bebía vino” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 5, Pte. 1, cap. 19, 612). Fray Martín de Jesús también “fué muy austero para su cuerpo, y hombre de gran penitencia” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 20, 616). Fray Antonio de Ciudad Rodrigo era “varon de mucha penitencia, y muy austero en el comer y beber” (Lib. 5, Pte. 1, cap. 21, 617).

87. *Ad gentes* –les dice el Ministro General–, *que Jhesum Christum Dominum nostrum non cognoscunt, et ydolotrie cecitate detinentur su satanice captivitatis yugo in Indiis que vulgo de Yugatan sive nova Hispania aut Terra Firma dicitur* (Quiñones, *Obediencia*, 493).

---

---

acción, entrando en contacto con otros grupos indígenas.

La actuación evangelizadora de este primer grupo fue de tal importancia que de alguna manera la Nueva España se convirtió en modelo para otras partes del continente, y la influencia de su actuación se dejará sentir hasta bien entrada la segunda mitad del siglo que nos ocupa; lo cual resulta normal si se tiene en cuenta que de los diez Custodios y Provinciales que tuvieron los franciscanos que trabajaban en México de 1524 a 1551, ocho pertenecían al grupo de Los Doce, lo que propició que no se perdiera la línea de acción que ellos habían trazado.<sup>88</sup> A esto se debe también el que en la segunda mitad del siglo, cuando ya son otras las circunstancias de la evangelización, se sigan volviendo los ojos a ellos como punto de referencia.<sup>89</sup>

Resulta claro, pues, que la talla académico-espiritual de estos frailes estuvo acorde con lo que su regla exigía y con la tarea que se les había encomendado,<sup>90</sup> y aunque ya desde los primeros años de la evangelización de México hubo excelentes figuras en el campo intelectual (Olmos, Sahagún, Foher), no va a ser esa la imagen que va a distinguir al franciscano, sino más bien la del fraile austero y sencillo, de impulsos místicos, tenaz en sus empresas, firme en sus convicciones, riguroso, en primer lugar con él mismo y después con los demás (como fray Martín de Valencia), pero también tierno como una madre, compasivo como un padre y asequible como un hermano, sobre todo a los desvalidos; todo lo cual hizo que la figura del hermano menor resultara atractiva a los habitantes de México.<sup>91</sup>

Así pues, lejos ya de su querida España, y en un terreno bien diferente, el tenor de vida que ahora iniciaban aquellos frailes estaba también, a decir de los mismos, muy distante de lo que en 88. Cf. F. Morales, “La Nueva España. Centro de expansión y ensayos misioneros”, *Franciscanos en América*, 223-227.

89. Mendieta llega a decir, refiriéndose a ese período de la actuación de Los Doce, que fue “el tiempo dorado y flor de la Nueva España” (Mendieta, *Historia eclesiástica*, Lib. 4, cap. 46, 55 9).

90. “Pour fonder l’Eglise –dice R. Ricard, hablando de estos frailes– en pays infidèle, pour constituer une chrétienté nouvelle il ne suffit pas d’apprendre les langues indigènes, de baptiser les habitants, de leur enseigner le catéchisme, de leur prêcher la doctrine chrétienne, de leur administrer les sacrements. Tout ce travail difficile et complexe risque d’être bien fragile et de n’aboutir qu’à des résultats illusoire s’il ne repose pas avant toutes choses sur l’autorité du missionnaire, et si celui-ci ne joint pas à la prédication en paroles la prédication par les actes. On se conçoit pas du reste que le travail apostolique puisse être bien fait par un missionnaire sans zèle, sans amour des âmes, sans vie intérieure, sans esprit de renoncement et de sacrifice. Mais on conçoit moins encore que des païens reconnaissent la supériorité d’une religion nouvelle, si les missionnaires de cette religion, par leur exemple de tous les jours, ne leur montrent point cette supériorité de façon vivante et concrète. Les religieux du Mexique comprirent, comme les autres, qu’il leur était nécessaire de s’imposer par le désintéressement, par la pauvreté et l’austérité” (Ricard, *La conquête spirituelle*, Lib. 1, cap. 7, 154).

91. “Désintéressement, pauvreté, ascétisme n’étaient pas seulement, en effet, des exemples salutaires, et nécessaires; ils étaient, pour le missionnaire, l’unique moyen possible de s’identifier à son troupeau, de se faire Indien avec ses Indiens, qui ne connaissaient pas la cupidité et dont la plupart menaient une existence si dure et si misérable. Les Indigènes comprenaient vraiment que, par le coeur et par la vie, les religieux étaient devenus des leurs” (Ricard, *La conquête spirituelle*, Lib. 1, cap. 7, 159).



---

---

la Península solían hacer. Su vida en el Viejo Mundo tenía un tinte más bien conventual, con las ocupaciones propias de quienes llevaban una vida “regular”, como las predicaciones en las ciudades y poblados, las obras asistenciales a los necesitados en los hospitales o la atención de algunas capellanías de gente de la nobleza. El Nuevo Mundo, en cambio, les ofrecía un campo muy extenso y variado de acción, en el que no iban a ser meros espectadores, sino actores con un papel relevante que jugar en el destino de aquellos pueblos que la Providencia ponía en sus manos.

### 2.3 Las directrices para la evangelización

Los Doce encargados de llevar la buena nueva del Evangelio a “las tierras de Yugatan, dichas Nueva España”, iban provistos de interesantes documentos que expresan claramente la doctrina sobre la manera franciscana de evangelizar, al mismo tiempo que su sustento espiritual. Me refiero a la *Instrucción* y a la *Obediencia* dadas por fray Francisco de los Ángeles Quiñones, Ministro General de los franciscanos en su rama de los observantes,<sup>92</sup> a fray Martín de Valencia y sus compañeros. Desde luego que no eran los únicos documentos que aquellos frailes portaban; también llevaban con ellos, entre otros, el Breve pontificio conocido comúnmente como la *Omnimoda*,<sup>93</sup> que contiene asimismo algunas cosas interesantes en relación a las motivaciones que tenían Los Doce para la evangelización de México.<sup>94</sup>

Por ahora me interesa sobre todo examinar la *Instrucción* y la *Obediencia*, así como lo que se podrían llamar sus antecedentes: Las *Constituciones* de 1523 para las casas de recolección y las *Admonitiones* o *Avisos* para las provincias españolas, dadas ese mismo año. Los cuatro documentos son obra del Ministro General, fray Francisco de los Ángeles Quiñones, y su importancia radica en que la doctrina en ellos expresada está la base de las motivaciones espirituales que impulsaron la tarea evangelizadora de Los Doce y de las generaciones posteriores de frailes que siguieron, llegando a México para ocuparse en aquel delicado trabajo. La perspectiva desde la cual los abordaré, la

92. Hasta el año de 1517 la orden franciscana conservó su unidad, si bien esta era más ficticia que real. Después del *Capítulo general* de ese año fueron reconocidas oficialmente dos ramas: conventuales y observantes (Cf. Meseguer, La bula ‘Ite vos’, 290 -310).

93. El Breve *Exponi nobis fecisti* de Adriano VI, dado el 9 de mayo de 1522 en la ciudad de Zaragoza, concedía a los evangelizadores de México *omnimodam auctoritatem nostram in utroque forum* (*América Pontificia*, I, 169).

94. Cuatro son los puntos importantes que se desprenden del Breve del papa Adriano VI con respecto a la acción evangelizadora de los franciscanos. Los dos primeros tocan directamente a la espiritualidad franciscana; los otros dos, en cambio, habrá que verlos como fruto de las circunstancias históricas. Los puntos son: 1) Espontaneidad y libertad misionera. El *Spiritu ducti* del Breve pontificio empalma muy bien con el *divina inspiratione* de RB 12, 2: 116. 2) Derecho del religioso a ser enviado, una vez averiguada su idoneidad. El Breve dice: *Qui eos nominare et licentiarum debent*; y en RB 12, 2, 116 se lee: *Ministri vero nullis eundi licentiam tribuant, nisi eos quos viderint esse jdo eos ad mittendum*. 3) El rey y su Consejo deben aprobar tanto la calidad como el número de los enviados. 4) Todo fraile enviado con autoridad regia tiene la misión apostólica en sentido pleno (Cf. Aspurz, *Despertar misionero*, 246).



---

---

de la forma de vida franciscana, implica una constante comparación entre lo que dice el Ministro General y la doctrina franciscana, sobre todo la expresada en los escritos del santo.

### 2.3.1 *Las Constituciones para las casas de recolección*

Si las primeras *Constituciones* dadas para estas casas a principios del siglo XVI<sup>95</sup> carecían de algunos elementos importantes de la forma de vida franciscana, o al menos no estaban señalados explícitamente, las dadas por Quiñones, en cambio (firmadas por él el 27 de julio de 1523), dejan ver claramente cuál era el espíritu que el Ministro General pretendía se inculcara en los frailes que se retiraban a esos lugares; espíritu que él mismo vivía en su provincia de nuestra Señora de los Ángeles. Estos documentos, dice el P. Meseguer, “expresan un anhelo de superación y canalizan las tendencias nunca muertas en la orden franciscana de reencarnar –valga la expresión– en cada época, en la medida de lo humanamente posible, el espíritu del santo Fundador”.<sup>96</sup> Es este aspecto precisamente el que las hace importantes para nuestro estudio.

Las *Constituciones* constan de cuatro capítulos, el primero “Como los fraires profesos y novicios han de ser recibidos en estas casas” no ofrece nada que interese a nuestro tema. En el segundo “Del officio divinal, oración y silencio”, hay varios aspectos que son dignos de ser notados, como la indicación de que el rezo de los maitines no dure más de dos horas, “porque quede espacio para la oración mental, a la qual el Señor en especial nos convida, y nuestra Regla nos exhorta, y la que dice que siempre en comunidad ha de aver tiempos de oración mental, de dia y de noche”; lo que hacía que en estas casas el tiempo de oración mental fuera de casi tres horas.<sup>97</sup> Lo anterior deja ver también la importancia que este aspecto de la forma de vida franciscana tenía en la diaria jornada de estos frailes.

Quiñones apoya la centralidad de la oración en la cita textual que hace RB 10, 8-9, pero lo que más llama la atención es que aun tratándose de oración común, los frailes, exceptuados los que estaban en período de formación,<sup>98</sup> podían hacerla donde se sintiesen más a gusto. Esto nos hace ver que Quiñones estaba bien empapado de la doctrina san franciscana, ya que la Regla deja en este 95. En una reunión que se tuvo en San Francisco de Madrid, el 4 de octubre de 1502, presidida por el Vicario de la Observancia Ultramontana, Marcial Boulter, se decretó la creación de las casas de recolección; la misma junta las proveyó de *Constituciones*, en las que se daban las directrices para una observancia más estricta de la Regla, pero sin la rigidez ni las singularidades de los grupos extremeños, y, sobre todo, subrayando la subordinación a los superiores observantes. El texto de estas *Constituciones* puede verse en: Torrubia, *Chronica Seraphica*, IX, Lib. 2, cap. 12, 313-316. 96. Meseguer, *Programa de gobierno*, 28.

97. Dicen así las *Constituciones*: “Una hora después de Completas; media después de Tercia... otra hora después de Maytines y después de Nona ternán un quarto de oración” (Quiñones, *Institución*, 267).

98. “En estos tiempos de oración, todos los religiosos que no están so la mano del maestro, se pueden yr a orar donde más devoción y libertad de su espíritu sintieren” (Quiñones, *Institución*, 267).

---

---

campo un margen grande a la creatividad personal al no señalar ni tiempo ni lugar precisos;<sup>99</sup> y es que, como el mismo Quiñones lo dice: “Complido con el offiçio diuino Y con la obediencia, todo el exerçiõ del religioso ha de ser liçon, oraçión, meditaçión y contemplaçión”.<sup>100</sup>

El silencio es considerado “llave de toda religión y virtud”, por lo que “muy más estrechamente se deve guardar en estas casas de recogimiento, para ser ajenos de distracciones, y vacar más enteramente a la oración y vida espiritual”. En esta perspectiva, el silencio es visto no como una práctica ascética de perfección individual, sino como un medio que permite una mayor intimidad con Dios y unas relaciones fraternas más maduras; es por eso que aun cuando en esas casas se ordenaba la guarda del silencio, éste se podía quebrantar, con licencia del “Perlado”, siempre que fuera necesario, “con tal que el espacio no pase de un Ave María”.

El tercer capítulo “De la pobreza”, juntamente con el anterior, forma el esqueleto de estas *Constituciones*. La pobreza, dice Quiñones, “debe de todos ser amada, asi como heredad que nos dexó nuestro bienaventurado padre San Francisco”. Las prescripciones en este renglón comprenden tres aspectos: el atuendo personal y del dormitorio,<sup>101</sup> la celebración de las Misas<sup>102</sup> y la mendicación.<sup>103</sup>

El último capítulo “De la conversación interior y exterior de los frayres” es una recopilación de “ciertas cerimonias y costumbres rreligiosas y santas, que los padres antiguos, de buena memoria lo dejaron”. Con la práctica de esas ceremonias y costumbres de los antiguos se pretendía que los “frayres destas casas singularmente resplandezcan en pobreza, penitencia, aspereza y oración, con todo recogimiento y mortificación”. Entre las costumbres a guardar se encontraban la absti-

---

99. El pasaje citado por Quiñones (RB 10, 8-9: 115) y este otro: “De forma tal que, evitando la ociosidad, que es enemiga del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, a cuyo servicio deben estar las demás cosas temporales” (RB 5, 2: 113), son los dos únicos de la Regla definitiva que hablan de la oración, y en ellos, como se puede ver, no se menciona en absoluto ni el tiempo que deba durar la oración, ni el lugar en el que se deba hacer.

100. Quiñones, *Institución*, 266.

101. “Quanto al vestir, los habitas, túnicas y mantos sean de sayal... el calzado sea alpargates abiertos, o esparteñas o choclos, y de las suelas usen lo menos que pudieren. En el dormitorio no debía haber colchones, ni cabeçales, salvo algun viejo o neçessitado, y las almohadas tengan cubiertas de paño áspero o pobre” (Quiñones, *Institución*, 266).

102. Se ordena en las *Constituciones*: “No tengan Treyntenarios ni otras Missas, mas decirlas han por la intención que Cristo tuvo en la Cruz. Se prohibía también decir alguna Missa o Missas por personas deuotas o benéficas de la Orden”. En definitiva, “quando se ouieren de dezir, sea gratis, sin precio alguno, así de pecunia como de otra qualquiera cosa”. Con todo, se permitía alguna vez “por cumplir con la charidad y devoción de los devotos, pero en tal manera se haga que no tomen más de aquellas que sin escandalo, no se podrán euitar” (Quiñones, *Institución*, 268-269).

103. En lo referente a la limosna, se dice que “no ha de aver persona que tome dineros o pecunia para los frayres, en manera alguna... Y al que ofrece limosna podrán dezir cómo no se le puede recibir ni dinero ni pecunia; pero sí podían recibir lo que graciosamente les dieren, y no rechazar las cosas que ouieren menester; y, como era frecuente en esas casas, quando les faltare, recorran a la mesa del Señor pidiendo limosna, según la Regla” (La *expresión no es de la Regla*, sino de Test 22:123): Para el culto, nunca se debían recibir “ornamentos de brocado, ni de terciopelo, ni rrazo rrico” (Quiñones, *Institución*, 269).

---

---

nencia y el ayuno, que eran rigurosos, y los llamados “ejercicios de humildad y menosprecio de sí”, como lo eran el comer en tierra, besar los pies de los frailes, llevar palos en la boca a modo de freno y tenderse a la puerta del refectorio para que pasasen sobre ellos.

Los enfermos debían ser atendidos, “como la Regla manda, con muy gran charidad, y para ellos, no aya ley”. Con todo, “los enfermos recuerden que son pobres”.<sup>104</sup> En cuanto a la proclamación de la palabra, se manda que “las predicaciones se ejerciten, pues son según nuestra Regla, aviendo predicadores”. Estos, por su parte, “deven predicar, como manda la Regla, y quiere al Testamento”.<sup>105</sup> Finalmente, se previene a los frailes de estas casas para que no caigan en la tentación de pensar que por vivir ellos de esa manera son mejores que los otros: “Guárdense los frayres que moran en estas casas de decir palabras no examinadas, en que parezca amenguar a las otras casas o frayres desta Provincia y de las otras, manifiesta o paliadamente”.<sup>106</sup>

### 2.3.2 Las Admoniciones o Avisos a las provincias españolas

Las *Admoniciones* o *Avisos* fueron firmadas por el Ministro General el 28 de agosto de 1523. El hecho de estar dirigidas in *universis Hispaniae provinciis* es razón suficiente para ocuparse de ellas,<sup>107</sup> ya que los frailes que pasaron a la evangelización de México eran todos, con algunas excepciones, españoles y la manera en que habían concretizado la *forma vitae* en la Península se iba a ver reflejado, de algún modo, en la actividad que iban a realizar en México. Por otra parte, estos *Avisos* tenían como finalidad “desterrar los abusos, manteniendo al cuerpo de la orden, alejado de la relajación, en la pureza que la Regla con las declaraciones pontificias impone”;<sup>108</sup> lo cual, lógicamente, llevaría a una mejor observancia de la forma de vida franciscana, la que aquellos frailes habían prometido guardar.

---

104. Para este apartado de los enfermos, Quiñones se sirve de las dos Reglas. La segunda dice: “Y si alguno de los hermanos cae enfermo, los otros hermanos le deben servir como quisieran ellos ser servidos” (RB 6, 9: 113); las palabras de la primera son: “Y si alguno se turba o se irrita contra Dios o contra los hermanos, o si quizá pide con ansia medicinas, preocupado en demasía por la salud de la carne, que no tardará en morir y es enemiga del alma, esto le viene del maligno, y es carnal, y no parece ser de los hermanos, porque ama más el cuerpo que el alma” (RNB 104:115).

105. Hemos visto cómo cada una de las Reglas dedica un capítulo al tema de la predicación; en cuanto al Testamento, el único pasaje que habla de la predicación es este: “Y si tuviese tanta sabiduría como la que tuvo Salomón y me encontrase con algunos pobrecillos sacerdotes de este mundo, en las parroquias en que habitan no quiero predicar contra su voluntad” (Test 7: 122).

106. Quiñones, *Institución*, 271.

107. “Las *Admoniciones* o *Avisos* –dice Meseguer– tienen un valor extraordinario para conocer la opinión de Francisco de los Ángeles sobre la disciplina y observancia de la Regla, a la vez que ofrece un paradigma del estado de la Observancia regular a la mitad del tercer decenio del siglo XVI, debido aun fraile celoso de su profesión y poco amigo de eufemismos” (Meseguer, *Programa de gobierno*, 8).

108. Meseguer, *Programa de gobierno*, 28.

---

---

Las *Admonitiones* comprenden un total de seis capítulos, el primero de los cuales *De novitiorum receptione*, deja ver la preocupación del Ministro general porque en las provincias españolas haya frailes que tengan un mínimo de preparación, capaces de poder predicar al pueblo. Esto implicaba el cuidado en la selección de los candidatos, ya que la indiferenciada aceptación de *idiotis atque ad litteras inhabilibus* había propiciado *no quidem virtutum sed relaxationis*. En adelante se exigirá que puedan leer bien el latín y *valere gramatice facultatis studium, saltem annum*. Los maestros, por su parte, se esforzarán *in regula ipsa eiusque declarationibus eosdem novitios erudiant sufficienter*.<sup>109</sup> Se requería, pues, frailes preparados intelectual y espiritualmente.

El capítulo segundo *De fratrum discursibus* regula los viajes y salidas de los hermanos. Podían visitar sólo *patres vel matres vel fratres*. Los frailes no podían *e conventibus nullatenus soli egrediantur*; se manda, por tanto, a los provinciales y guardianes: *Fratrem extra conventum solum mittere non audeant*, pues deben tener en cuenta que *animarum fratrum petius perspecta salute quam acquirenda elemosine copia pensitata*.<sup>110</sup> Tales disposiciones no pretenden hacer de los frailes monjes cartujos, sino más bien preservar en ellos el espíritu de recogimiento.

El capítulo tercero *De non equitando*, haciendo referencia a RNB 15 y RB 3, 12, ordena que los frailes *quos autem ad equitandum constrinxerit vera necessitas* lo manifiesten a sus provinciales, los cuales deberán otorgar el permiso por escrito. Esto se hacía para una mejor observancia de la Regla y para dar un verdadero testimonio de pobreza a las gentes de los lugares en donde vivían.

El capítulo cuarto *De pauperate* es el más extenso. En él se determina, en primer lugar, lo que cada fraile deberá portar consigo cuando sea cambiado de un convento: *Habitum, duas tunicas, palliolum, quem dicunt mantellum, ac soleas*.<sup>111</sup> La tela de los hábitos debía ser *pannus ille villis est reputandus*. A los guardianes se le ordena *fratribus in omnibus faciant provideri*<sup>112</sup> y que en manera alguna permitan *ut in suas necessitates frater pecuniarum elemosinam depositam habeat singulartiter*.

Con lo que respecta a la cantidad y calidad de las limosnas, se ordena a los ministros que velen diligentemente *ut tritici, hordei ac vini aliarumque rerum medicationes* sean conforme a la

---

109. Quiñones, *Admonitiones*, 37.

110. Quiñones, *Admonitiones*, 38-39. San Francisco por su parte dice: “Y recuerden los ministros y siervos... que les ha sido confiado el cuidado de las almas de los hermanos, de las cuales tendrán que rendir cuenta en el día del juicio ante el Señor Jesucristo si alguno se pierde por su culpa y mal ejemplo” (RNB 4, 6: 94).

111. Quiñones, *Admonitiones*, 40. Se ve la preocupación de Quiñones por resucitar la costumbre primitiva de la orden: “Los que venían a tomar esta vida, daban a los pobres todo lo que podían tener, y nos contentábamos con una túnica remendada por dentro y por fuera; con la cuerda y la ropa interior. Y no queríamos tener más” (Test 16-17: 122-123).

112. Quiñones, *Admonitiones*, 41. La Regla definitiva dice a este respecto: “Los ministros y custodios provean con cuidado solícito, por medio de amigos espirituales, a las necesidades de los enfermos y al vestido de los frailes, teniendo en cuenta los lugares, las épocas y las regiones frías, como vean que aconseja la necesidad” (RB 4, 2: 112).

---

---

pobreza. Manda también que se quiten los vivos *truncos* y que *pecuniario questu abolito per omnem modum*; lo mismo debía hacerse con *las confraternitatum interventu elemosine congeruntur*, ya que más que mendicación son verdaderas rentas. También *vasa omnia vitrea e conventibus exterminantis*, lo mismo que *vasa omnia aurea atque argentea, que in conventuum sacrariis nostra considerata paupertate, superflua estimari possunt*.<sup>113</sup>

*Quantum autem ad misarum legata, quas vulgo capellanías dicunt*, ordena Quiñones que queden suprimidas y *legata eiusmodi neque alia, omnia sive perpetua quacumque via vel quesito colore admitant*. Y dado que los libros son para prepararse a la predicación y no para lucirse en los estantes, ordena *ut libris, quibus utuntur fratres, diligenter perspectis ipsorumque fratrum ingeniis atque exercitiis pensatis, iis necessariis dumtaxat retentis, ceteros omnes in bibliotheca conventus ad comune utilitatem repositi faciant*.<sup>114</sup>

El capítulo quinto *De fratrum conversatione* brinda algunas normas respecto al comportamiento de los religiosos y a la educación de los jóvenes. Basándose en los *antiquorum patrum sectus vestigia*, manda que ningún *frater in religione nostra magistri, doctoris sive licentiati titulus nominetur, etiam si gradum talem in saeculo sit assensus*; y dando muestras de buen formador, dispone: *Neque iuvenes neque novicii capillorum laceratione vel alapis corripiantur, sed et publice et privatim, in comunitate et extra, modis honestis, quos ab initio sancta patrum tradidit disciplina, corrigantur; contrarium etenim ordinis corruptionem aperte demonstrat*.<sup>115</sup>

Deseoso de que los frailes conserven la paz con el clero secular, manda que en cada convento haya un libro en el que se firmen los acuerdos *inter conventum et clerum* de los ministerios que las dos partes deberán realizar, tales como funerales, procesiones, predicaciones y confesiones; en tales acuerdos los frailes *omnis simonie odor diligentissime abigatur*. También con los religiosos de otras órdenes quiere que se conserve la concordia, por lo que dispone que se les trate *summo charitatis affectu* y que se impongan penitencias severas a los que *zizania discordie in populi scandalum disseminare non metunt; quos neque a me ab ipsa veritate beati Francisci filios dixerim reputandos*.<sup>116</sup> Palabras fuertes del Ministro General.

En la conclusión del capítulo sexto *De ingressu ad monalium Cenobia*, Quiñones dibuja con tonos grises el panorama que comenzaba a adquirir la vida de los frailes en la Península: *Monstruosa quorundam ociositas, visiorum omnium notissima ianua, in quibus videlicet, cum neque Martha sit labor utilis ministrandi neque Marie ad pedes Domine contemplatio quieta*. Establece, por tanto,

---

113. Quiñones, *Admonitiones*, 43.

114. Quiñones, *Admonitiones*, 44.

115. Quiñones, *Admonitiones*, 45.

116. Quiñones, *Admonitiones*, 45-46.



---

---

a los superiores: *Invigilare oportebit ut lectione, oratione, manualique labore subditi vestri utiliter occupentur*. Sólo de ese modo se podrá lograr la reforma de la orden que *mundum expectat, clamat noster beatissimus pater atque, ut id tantem fiat, Christi sanguis sibi locupletissime vindicat*.<sup>117</sup>

### 2.3.3 La Instrucción

La *Instrucción* dada por Quiñones a los doce frailes que partían a la evangelización de México fue firmada por él el 4 de octubre de 1523 en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles. El documento manifiesta la sólida formación del Ministro General y muestra también la manera en la que un franciscano debe entender la tarea evangelizadora. Las directrices del documento, por tanto, no tienen primeramente una tonalidad jurídica, sino más bien resaltan algunos aspectos de la *forma vitae*.

Los primeros renglones de la *Instrucción* tienen un gran parecido con la bula de canonización de San Francisco. Ambos documentos comienzan haciendo la comparación de la Iglesia con un campo, con una viña,<sup>118</sup> cuyo propietario es el “Padre de las campañas, el cual ni hasta el fin cesará embiando nuevos obreros su Yglesia”. Parte de esa viña es esta tierra de la Nueva España, y dado que a “Christo allí no le faltan injurias”, él, como Ministro General y apremiado por su celo misionero, ha decidido enviar frailes (“acordé enviaros”) a esas tierras para la conversión de sus habitantes. Una cosa queda clara al inicio de este documento: la tarea evangelizadora de los franciscanos se sitúa en el campo de la Iglesia y es el “Padre de las campañas el que llama a los que quiere a trabajar en su viña”; los “por mi señalados que dice el Ministro General”.

Será, pues, siguiendo las pisadas de San Francisco, *vir catholicus et totus apostolicus*,<sup>119</sup> el cual “enviaba frailes a las partes de los infieles”, que fray Martín de Valencia “con doze compañeros son enviados a la evangelización de México”. El modelo a seguir en esta tarea ha sido, es y será siempre Jesucristo y sus apóstoles. Así lo dice expresamente Quiñones: “Y ansi como Sant Francisco aprendió esto de Cristo y de los apóstoles, ansi nos lo mostró yendo él a predicar por una parte y embiando a sus frailes por otra, porque nos vezase cómo avíamos de guardar la regla 117. Dice concretamente Quiñones a los superiores: *Quoniam igitur ad superiorum effectum vos, prelati, Dei zelo ferventes, me non solum fauorem sed et cooperatorem fidelem estis semper habituri, super illis omnibus vigilare; ociosos ad laborem compellite; vagandi amicos constringite ad quietatem; edificiorum curiositatem atque sumptuositatem campescite; quibus confessionum, predictionum aliaque ordinis officia atque negocia gerenda committitis, animadvertite* (Quiñones, *Admonitiones*, 50).

118. En la bula de canonización de San Francisco, la *Mira circa nos*, del 19 de julio de 1228, el papa Gregorio IX, el antiguo cardenal Hugolino, dice que el Señor *exitavit servum suum beatum Franciscum... in vineam suam mittens, ut ex ipsa spinas et vepres evelleret* (BE, 1, 42).

119. Es el conocido verso con que comienza la antifona de las primeras vísperas de la solemnidad de San Francisco de Asís (J. de Espira, *Vita et Officium Rytmicum S. Francisci* (AF. X. [Quaracchi 1926-1941] 375).

---

---

apostólica y evangélica que prometimos”.

Cristo, en efecto, fue enviado “del cielo a la tierra y anduvo y conversó entre los hombres... buscando la honrra de Dios su Padre y la salud de las ánimas perdidas y por estas dos cosas bivió en muchos trabajos y pobreza”. Este modo de actuar de Jesús lo dejó como ejemplo para que sus seguidores hicieran lo mismo: “Como me he avido con vosotros, asi vosotros os ayays unos con otros”. Los primeros en seguir ese ejemplo fueron los apóstoles, los cuales “por obra y palabra nos mostraron andando por el mundo predicando la fe con mucha pobreza y trabajos... en cuya demanda perdieron la vida con mucha alegría, y por amor de Dios y del prójimo, sabiendo que en estos dos mandamientos se encierra toda la fe y los profetas. Y los santos que después vibieron siempre procuraron guardar este estilo... inflamados con estos dos amores de Dios y del prójimo”.<sup>120</sup>

En el anterior comprimido de historia de la evangelización, Quiñones pone de manifiesto que San Francisco y sus frailes se situaron en la genuina tradición que la Iglesia había recibido de Jesús: el amor de Dios y del prójimo, cúlmen de la fe (no de “la ley”) y los profetas. “Estos dos amores de Dios y del prójimo”, el hermano menor los debe manifestar, a ejemplo de Cristo y los apóstoles, “andando y conversando entre los hombres y aceptando los muchos trabajos y pobreza que implica la tarea de ir por el mundo predicando la fe... por obra y palabra”. Ni qué decir de la espiritualidad evangélica que traslucen estos primeros párrafos del documento. Este deberá ser el espíritu que anime la tarea de los evangelizadores de México.

El deseo de mostrar a sus súbditos por “obra más que por palabra la guarda del Evangelio”, en el sentido de irlo a predicar a los infieles, no era en Quiñones un protocolo, pues hay documentos que prueban su deseo e intentos de “yr a bivir y morir en aquellas partes”.<sup>121</sup> En esto quiso también seguir las pisadas de San Francisco, sólo que murió sin lograrlo. En todo caso, lo importante es esta recomendación dada a Los Doce: “Vays andando con estos dos pies que tengo dichos, que son el amor de Dios y del prójimo”. Es de notar su insistencia (tres veces en este breve espacio) en señalar que el móvil fundamental de la evangelización deberá ser el amor de Dios y del prójimo.

No es casual que la insistencia de Quiñones en señalar por tercera vez el amor de Dios y del prójimo como motivo fundamental de la evangelización ocurra precisamente antes de decir a Los Doce que su “cuydado no ha de ser en guardar cirimonias ny ordenaciones, sino en la guarda del Evangelio y regla que prometisteis”; recomendación que tiene sus raíces en la misma libertad

---

120. En las *Constituciones* de 1443, dadas por San Juan de Capistrano para los observantes cismontanos, cuando en el capítulo 12 habla de los que van entre infieles, también subraya que lo que ha de impulsar a los evangelizadores debe ser el amor de Dios y del prójimo: *Totaliter inflamati in Dei, et in proximi dilectione* (CHL, I, 109).

121. La vocación misionera de Quiñones no se extinguió con el envío de Los Doce “a la Nueva España y tierra de Yugatan”, ya que en 1526 estuvo a punto de lograr su propósito, como claramente lo dejan ver los documentos editados (Meseguer, *Quiñones sollicita facultades*, 311-338).

---

---

evangélica que San Francisco tanto apreció y que en la persona de fray León inculcó a todos sus seguidores.<sup>122</sup> No se debe olvidar tampoco que el “seguir la doctrina y las huellas de Jesucristo y guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo”,<sup>123</sup> constituyen el centro neurálgico, la médula, de la regla franciscana.<sup>124</sup>

Es tan fácil para el que proclama la palabra de Dios caer en la tentación de pensar que las conversiones que siguen a su predicación se deben a su gran celo apostólico, que “para prevenirlos de que en tan espiritual y alto edificio [el de la evangelización] no os falte el fundamento de la humildad”, Quiñones recuerda a Los Doce las palabras –un poco acomodadas por él– de San Pablo a este propósito: “No somos suficientes de nosotros, más nuestra suficiencia y habilidad es de Dios”.<sup>125</sup> San Francisco, por su parte, dice a los predicadores: “procuren humillarse en todo, no gloriarse ni gozarse en sí mismos, ni exaltarse interiormente de las palabras y obras buenas; más aún, de ningún bien que Dios hace o dice y obra alguna vez en ellos y por ellos”.<sup>126</sup> Doctrina que sin duda conocía muy bien el Ministro General.

El deseo de todo evangelizador es poder proclamar a los infieles la buena nueva del Evangelio, pero cuando este deseo, por causas ajenas a su voluntad no se llega a realizar, no por eso su vocación quedará frustrada. Así lo entendió Quiñones, y, por eso, dice: “Aunque no convertays infiel alguno, sino que os ahogeys en el mar o os maten los hombres o os coman las bestias fieras, avéis hecho vuestro officio y Dios hará el suyo”. Es esta expresión pura de la doctrina franciscana sobre la evangelización de los infieles, ya que desde el momento en que por divina inspiración un fraile desea ir entre infieles y le es otorgada la “licencia para ir”.<sup>127</sup> Desde ese momento, comienza su misión y precisa que se dio por completo al Señor Jesucristo y que, por su amor se expone a todo tipo de peligros, y aún estará dispuesto a ofrecer su vida por esa causa.<sup>128</sup>

Desde su origen, la normativa franciscana se fue haciendo sobre la marcha. En cada reunión de los frailes se iban revisando las decisiones tomadas anteriormente; de ahí que en la Regla franciscana aprobada por la Iglesia no se diga simplemente Regla, “sino vida y Regla”, porque es la vida la que va mostrando el camino a seguir, indicando lo que hay que mantener, modificar o

---

122. En la pequeña carta de San Francisco a fray León, le dice lo siguiente: “Compórtate, con la bendición de Dios y mi obediencia, como mejor te parezca que agradas al Señor Dios y sigues sus huellas y pobreza” (CtaL 3:73).

123. RNB 1, 1: 91; RB 1, 1: 110.

124. Relata Celano que San Francisco solía decir a sus hermanos que la “Regla es el libro de la vida, esperanza de salvación, médula del Evangelio, camino de perfección, llave del paraíso, pacto de alianza eterna” (2Cel 208: 349).

125. El texto de 2Cor 3, 5-6 dice así: “No es por nosotros mismos que somos capaces de realizar algo; nuestra capacidad nos viene de Dios, el cual nos ha hecho capaces de convertirnos en ministros de una nueva alianza”.

126. RNB 17, 6: 102.

127. RB 12, 1-2: 116.

128. Cf. RNB 16, 10-11: 102.

---

---

suprimir. Quiñones lo sabía muy bien y por eso en la breve normativa que da a Los Doce, les dice: “Y notad bien los puntos siguientes para los principios hasta que la experiencia otra cosa os de a sentir”; y es que al Espíritu Santo, que actúa en las circunstancias concretas de la vida, no se le puede mantener cautivo en unas leyes, por más santas que estas sean, ya que es él quien inicia, guía y lleva a término la acción evangelizadora y cualquier otra actividad de los hermanos menores. Así lo entendió el Ministro General, quien al término de sus recomendaciones, dice: “Y entre tanto, remítome a vuestra discreción confiándome en la gracias que os comunicará el Señor”.

Los siete puntos de la normativa no se reducen a lo estrictamente jurídico, sino que están también empapados de doctrina franciscana. El primero insiste en que el evangelizador franciscano realiza su trabajo en nombre de la Iglesia. Ciertamente que lo hace como miembro de una orden determinada, lo que dará una tonalidad especial a su quehacer, pero es la autoridad suprema de la Iglesia la que envía al anuncio del Evangelio: “Su Santidad, por un breve a my dirigido dize que los que yo señalare él mismo los enbía *auctoritate apostolica* como vicario de Cristo”. Es esto en el fondo la actitud de San Francisco que “promete obediencia y reverencia al señor Papa... y a la iglesia romana”;<sup>129</sup> actitud que inculca a sus seguidores cuando les manda que se mantengan siempre “sumisos y sujetos a los pies de la misma santa iglesia”.<sup>130</sup> Quiñones lo subraya diciendo: “Soys enbiados a esta santa obra por el merito de la santa obediencia. Y no solamente mya”, mencionando seguidamente el breve pontificio.

Se pueden hacer bellos discursos sobre el amor, la justicia, la pobreza, etc., sin tener la mínima experiencia de aquello que se está diciendo; el discurso entonces sonará hueco. Pero cuando lo que se predica se vive antes, o al menos se ha hecho un intento serio por hacerlo vida, la cosa es diferente porque el discurso tendrá un mayor y más duradero impacto en los oyentes. Es esto lo que Quiñones recuerda a Los Doce: “Pues vays a plantar el Evangelio en los corazones de aquellos infieles, mirad que vuestra vida y conversación no se aparte de él”. Esta recomendación toca uno de los puntos neurálgicos de la manera franciscana de evangelizar, en la que lo primero no es la predicación, el discurso, sino el testimonio de vida, el buen ejemplo, la cercanía humana con los que se va a evangelizar.

Dado que Quiñones desconocía el terreno al que los enviaba, es extraordinaria su visión cuando indica a Los Doce que la mejor manera en que podrán mantenerse siempre apegados al Evangelio es guardando estrictamente la Regla: “Y esto hareys si velardes studiosamente en la guarda de vuestra Regla, la qual está fundada en el santo Evangelio, guardándola pura y simplemente, sin glosa ni dispensación”; así se guardaba en las provincias que remontaban a Juan de la

129. RB 1, 2: 110.

130. RB 12, 4: 116.

---

---

Puebla (Nuestra Señora de los Ángeles, San Gabriel y la Piedad), pero había una razón de mayor peso: “Nuestro glorioso padre Sant Francisco con sus compañeros la guardaron”.

En el punto tercero hay una cosa que es importante subrayar: “Y no es mi voluntad que algún fraile en aquellas partes more si no quisiere conformarse con vosotros y guardar la forma de vivir que tengo dicha”. El párrafo pone de manifiesto el deseo de Quiñones de que en la tierra a la que van puedan también mantener pura la observancia de la Regla, que puedan revitalizar en México la forma de vida franciscana, que puedan recomenzar en aquellas lejanas tierras la aventura evangélica que habían hecho realidad Sant Francisco con sus compañeros. Para humanamente asegurar el éxito de aquella empresa era preciso que se trasladaran a la Nueva España sólo los que verdaderamente tenían el deseo de revivir la primavera franciscana.

Los puntos cuarto, quinto y sexto son más bien de índole jurídico. El último, en cambio, es interesante porque viene a reforzar con sus observaciones el hilo conductor de la manera franciscana de evangelizar. Dice primero el Ministro General: “Lo séptimo es que tengays aviso que por el provecho de los otros no os descuideis del vuestro”. Quiñones, buen conocedor de las flaquezas humanas, sabía que el ímpetu evangelizador del hermano menor debe ser continuamente alimentado con la oración y la vida fraterna; de no hacerlo acabará por transformarse en un mero “activismo” que lo absorberá por completo, haciéndole creer que no hay trabajo que pueda compararse con el que está realizando.

Consciente de que Los Doce no estaban exentos de tal peligro, les dice: “Y para esto sy juntos pudieredes estar en una cibdad tenían lo por mejor, porque el concierto y buen exemplo que vieren en vuestra vida y conversación sería tanta parte para ayudar a la conversión como las palabras y predicaciones”. Una vez más hago notar que Quiñones estaba enteramente compenetrado de la doctrina franciscana; así lo dejan ver las anteriores palabras de su *Instrucción*, con su insistencia en el “buen exemplo y en el testimonio de la vida y conversación”, que valen tanto, o más que “las palabras y predicaciones”.

Efectivamente, la novedad de la forma de vida franciscana desde sus inicios fue que los frailes pasaban la jornada en medio de la gente, conviviendo con ella.<sup>131</sup> Esto fue precisamente lo que más impactó a quienes los veían, al punto que en muchos casos el encuentro con ellos era motivo de un cambio de vida.<sup>132</sup> San Francisco quiso que sus frailes fueran “heraldos” que con su vida y

---

131. En la primitiva fraternidad franciscana, los frailes iban durante el día a las ciudades o poblados a trabajar según el oficio que cada uno sabía desempeñar, contratándose incluso como jornaleros; de ahí la insistencia de San Francisco en el buen ejemplo de debían dar: “Donde quiera que estén o en cualquier lugar en que se encuentren los unos con los otros, los frailes deben tratarse espiritual y amorosamente y honrarse mutuamente sin murmuración” (RNB 7, 15: 97).

132. Del primer grupo de frailes, narra el biógrafo: “Los que los veían se admiraban y exclamaban: ‘jamás hemos visto religiosos así vestidos’. Al ser distintos de todos los demás en el hábito y en la vida, les parecían salvajes. Cuando



---

---

su palabra hicieran saber a todos los hombres que Dios es el único omnipotente;<sup>133</sup> sin embargo, quiso también que antes de dar testimonio al exterior, lo dieran al interior de la propia fraternidad: “Muestren con obras el amor que se tienen mutuamente”.<sup>134</sup> Aquellos hermanos menores, pues, debían poner de manifiesto con su vida que “estos dos amores de Dios y del próximo no son una utopía”, sino que pueden hacerse realidad.

En una tarea como la de anunciar a los demás la buena nueva, la cercanía humana de los evangelizadores entre sí es fundamental, sobre todo cuando se ha profesado una forma de vida en fraternidad. La soledad suele causar estragos en los portadores de la buena nueva. Así lo entendió Quiñones, y por eso les aconseja vivir en la misma ciudad; pero “si esto no oviere lugar”, debían procurar entonces quedar a tal distancia unos de otros que en “quinze días poco más o menos os podays juntar una vez con Nuestros Perlados a conferir unos con otros las cosas necesarias”. “El conferir unos con otros las cosas necesarias” era algo que se hacía desde los inicios de la orden en las reuniones a las que, al menos durante la primera década, podían asistir todos los frailes;<sup>135</sup> en esas reuniones se convivía fraternalmente y se trataban diversos asuntos.<sup>136</sup> Esto debían hacer Los Doce.

Apoyándose en el ejemplo de San Francisco, quien “de su compañero hacía perlado por estar siempre debaxo de obediencia”,<sup>137</sup> Quiñones insiste en este aspecto de la forma de vida franciscana, indicando al Custodio que siempre señale a uno por prelado “aunque no sean más de dos”. Pero lo más importante de este párrafo, ya casi al final del documento, es la recomendación de que “en todo lo que las constituciones y loables costumbres de la religión no estorvaren de hazer a lo que vays que es la conversión de los ynfieles, es bien de vosotros guardadas”. Vuelve a manifestarse

---

entraban en alguna ciudad, castillo o casa, proclamaban la paz. Dondequiera que encontraban a hombres y mujeres, en las calles o en las plazas, los animaban a temer y amar al creador del cielo y de la tierra, a recordar sus mandamientos, que habían echado al olvido, y a esforzarse en adelante por ponerlos en práctica” (AP 19: 580).

133. Cf. CtaO 9: 64.

134. RNB 11, 6: 100.

135. En los primeros años de la orden, todos los frailes se reunían en la Porciúncula dos veces al año: en las fiestas de Pentecostés y San Miguel; más tarde, sólo una vez al año, como lo constató J. de Vitry. Después de 1217, cuando los frailes ya eran muchos, se siguieron reuniendo cada año, pero en sus respectivas provincias, en la fiesta de San Miguel, como se lee en RNB 18, l. Posteriormente, se hizo como quedó establecido en RB 8: sólo los ministros provinciales irían a la Porciúncula para celebrar el *Capítulo general* en la fiesta de Pentecostés (Cf. LTC 57: 561-562).

136. En una carta escrita en Génova a principios de octubre de 1216, J. de Vitry, nos ha dejado este bello testimonio: “Los nombres de esta Religión, una vez al año, y por cierto para gran provecho suyo, se reúnen en un lugar determinado, para alegrarse en el Señor y comer juntos, y con el consejo de santos varones redactan y promulgan algunas santas constituciones, que son confirmadas por el señor papa. Después de esto durante todo el año se dispersan por Lombardia, Toscana, la Puglia y Sicilia” (San Francisco, 964).

137. Según San Buenaventura, San Francisco acostumbraba prometer “siempre obediencia al fraile que solía acompañarlo y la observaba fielmente” (LM 6, 4: 415). Es este, sin duda, el pasaje en el que se inspira el Ministro General para su recomendación.

---

---

la libertad evangélica y franciscana que no quiere aprisionar al Espíritu en planes hechos desde el escritorio, puesto que teniendo las directrices básicas, se deja a la experiencia y la creatividad de los frailes la tarea de ir realizando lo que en cada caso les pareciese más adecuado.<sup>138</sup>

#### 2.3.4 La Obediencia

El 30 de octubre de 1523 fray Francisco de los Ángeles Quiñones firmó, en el mismo convento de Nuestra Señora de los Ángeles, la Obediencia que entregó a fray Martín de Valencia y sus compañeros. Al inicio del documento, después de dar la lista de Los Doce, Quiñones recuerda su celo misionero diciendo que, “a imitación del Varón apostólico, y seráfico Padre nuestro San Francisco”, hizo todo lo que estuvo a su alcance para ir a la Nueva España a “librar dela cabeça del Dragon infernal las Animas redimidas con la preciosisima sangre de Nuestro Señor Jesucristo”;<sup>139</sup> sin embargo, continúa Quiñones, “no lo merecí alcançar de mis superiores (asi Padre Celestial, porque así te plugo, y asi lo quisiste)”.

Pero el no haber visto realizado su propósito misionero no fue para el Ministro General motivo de queja o amargura, sino que aceptó el hecho como voluntad de Dios que se le manifiesta por medio de las decisiones de los superiores. Sin embargo, eso no quería decir que ya todas las posibilidades estuviesen agotadas; quedaba todavía una carta por jugar: alguien en quien ver realizado su deseo. Así pues, ya que a él no se le había concedido el privilegio de trasladarse al Nuevo Mundo para trabajar en la conversión de aquellas gentes que recién habían sido encontradas, dice a Los Doce: “En vuestras personas tengo firme esperanza de lo conseguir”.

Las frases y la actitud del Ministro General vienen a confirmar los requisitos que la Regla franciscana impone a quienes desean ir entre infieles: que estén movidos por divina inspiración y que obtengan el permiso de su respectivo superior; sólo cumplidos estos dos requisitos el fraile podrá ver realizado su deseo de llevar la buena nueva a los no cristianos. Ahora bien, no se puede dudar que Quiñones estuviese movido por divina inspiración en su deseo de ir a anunciar el Evangelio a los “moradores de las Indias, que vulgarmente se llaman de Yugatan o Nueva España, o Tierra Firme”, pero faltó el otro elemento, la licencia de sus superiores. Así, cuando en 1523 pudo ver realizado su sueño, quedó pendiente la autorización del emperador, puesto que tenía ya la licencia del papa. Como quiera que sea, la Regla no deja al arbitrio del interesado una decisión de

138. Quiñones, *Instrucción*, 499-500.

139. El texto original de la *Obediencia* está en latín, pero Mendieta hizo la traducción al castellano (*Historia eclesiástica*, 203-206), y teniendo a la vista el original entregado a Los Doce por el Ministro General Quiñones. En el presente estudio me serviré de la traducción de Mendieta y cuando sea necesario aclarar algún punto con mayor precisión, pondré a pie de página el texto latino.

---

---

tal importancia.

A continuación hace Quiñones una recapitulación de la actividad evangelizadora de la orden, comenzando por San Francisco y llegando hasta Los Doce. Al presentar tal panorama, quiere el Ministro General subrayar la idea de que si Dios siempre ha suscitado, y seguirá suscitando, por medio de su Espíritu, evangelizadores en su Iglesia, es para “ensalçar la gloria de su nombre... para procurar la salud de los fieles... para impedir la caída, que amenazaba la Iglesia”. Nos encontramos aquí ante algunos de los elementos clave de la forma de vida franciscana que es preciso clarificar.

“Ensalçar la gloria de su nombre”. Cualquiera que sea la actividad que un cristiano, en nuestro caso, que un franciscano realice, deberá siempre estar movido por el amor de Dios y se esforzará por buscar en todo su gloria.<sup>140</sup> Ciertamente que en la perspectiva de San Francisco ningún hombre es digno ni siquiera de hacer mención del nombre de Dios,<sup>141</sup> pero dado que Él es “todo bien, sumo bien, bien total”,<sup>142</sup> a Él se deben tributar y Él debe recibir “todas las alabanzas y bendiciones, todas las acciones de gracias y la gloria”.<sup>143</sup> De modo que a Dios también se le da gloria y se le rinde alabanza cuando se proclama a los demás (fieles o infieles) la buena nueva.

“La salud de los fieles”. Ya en la *Instrucción* Quiñones había dicho de “Christo, hijo de Dios que anduvo y vivió en este mundo buscando la honrra de Dios su Padre y la salud de las ánimas perdidas”; vuelve ahora a insistir en esta idea para que los frailes no pierdan de vista “el celo del sediento Francisco, de la salud de las ánimas”, pues no ignora el preparado Ministro General que el pasar la vida los primeros frailes entre los marginados de la sociedad,<sup>144</sup> sobre todo los leprosos,<sup>145</sup> no era simple solidaridad humana, sino un modo de decirles que eran hijos de Dios, que Él los amaba y deseaba su salvación.

“Impedir la caída, que amenazaba la Iglesia”. En la perspectiva de la doctrina franciscana lo

140. Se expresa así San Francisco, parafraseando el Padre nuestro: “Para que te amemos con todo el corazón, pensando siempre en ti; con toda el alma, deseándote siempre a ti; buscando en todo tu honor; y con todas nuestras fuerzas, empleando todas nuestras energías y los sentidos del alma y del cuerpo en servicio, no de otra cosa, sino del amor a ti; y para que amemos a nuestros prójimos, como a nosotros mismos, atrayendo a todos, según podamos, a tu amor” (ParPN 5: 28).

141. “Altísimo, omnipotente, buen Señor, tuyas son las alabanzas, la gloria y el honor y toda bendición. A ti solo, Altísimo, corresponden y ningún hombre es digno de hacer de ti mención” (Cant 1-2: 49).

142. AIHor 11: 30.

143. RNB 17, 18: 103.

144. Dice así San Francisco a sus seguidores: “Y deben gozarse cuando conviven con gente de baja condición y despreciada, con los pobres y débiles, y con los enfermos y leprosos, y con los mendigos de los caminos” (RNB 9, 2: 98).

145. El inicio de la conversión de San Francisco está en estrecha relación con su experiencia entre los leprosos, en medio a los cuales lo condujo el mismo Señor, practicando con ellos la misericordia (Cf. Test 2); fue esa una experiencia que durante los primeros años se convirtió en común para todos sus seguidores, ya que él mismo quiso que “sus frailes vivieran en leproserías al servicio de los enfermos, y allí se afianzaran en la santa humildad. Por eso, a cuantos venían a la orden, ya fueran nobles, ya plebeyos, entre otras cosas, se les hacía la advertencia de que habían de “servir humildemente a los leprosos y vivir en sus casas” (EP 44: 726. Cf. 1Cel 17: 151-152).

---

---

que aquí se quiere afirmar es que los hermanos menores están siempre al servicio y disposición de la Iglesia; y así como, según los relatos biográficos, San Francisco impidió en su tiempo, con su vida y predicación, que la Iglesia, simbolizada en la basílica de San Juan de Letrán, se desplomase,<sup>146</sup> ahora correspondía a sus seguidores contrarrestar la fuerza que estaba adquiriendo el protestantismo. Una manera de hacerlo era precisamente ganar las almas del Nuevo Mundo, “engañadas por la astucia de Satanás, para que militasen debaxo de lavandera de la Cruz y abajasen y metiesen el cuello so el suave yugo de Cristo”; con lo cual se compensaría a la Iglesia las almas que por culpa del apóstata Lutero<sup>147</sup> estaba perdiendo en el Viejo Mundo.

Hay en el mismo párrafo una idea importante que Mendieta, seguramente por descuido, omite en su traducción. Mendieta sólo traduce hasta que “amenazaba la Iglesia”, pero en el texto latino dice seguidamente: *et ipsam ad primevum estatum erigendam*. Digo que seguramente la omisión de Mendieta fue involuntaria, porque esta frase está en total consonancia con su idea de una iglesia indiana: “erigir esa misma iglesia en su primitivo estado”, entre los habitantes de la Nueva España,<sup>148</sup> naturalmente.

Continuando con la idea de que la evangelización es un servicio que se realiza en la Iglesia y para la Iglesia, Quiñones hace ver a los frailes que ellos son sólo una parte de todos los que Dios ha llamado desde los inicios de la Iglesia a trabajar por la extensión del reino: “Entre otras muy muchas personas que para este divinal servicio estaban diputadas, en su santa Iglesia, señaló al susodicho Seráfico Alférez de Christo, con sus hijos; conviene a saber, los varones esclarecidos de su Orden”. De modo que así como San Francisco, por dar ejemplo a los suyos, “procurava reducir al Gremio de la Iglesia militante, así los fieles como los infieles, por su propia persona”; esto mismo debían hacer sus seguidores, publicando “la virtud del nombre de Dios, por la redondez de las tierras y ensanchando el culto de la religión Christiana”.<sup>149</sup>

Como lo dice la Regla y lo relatan los biógrafos y cronistas,<sup>150</sup> San Francisco y sus frailes aún a sabiendas, y tal vez por ello, de que anunciar el Evangelio a los infieles implicaba el martirio, quisieron ir a proclamarlo: “Y deseando derramar su propia sangre, inflamados con el fuego del amor de Christo, el sobredicho Padre, con algunos de sus hijos, sedientos de la palma del martyrio fueron por diversas partes del mundo a tierras de infieles”. La consecuencia doctrinal de este párrafo es

146. Cf. 2Cel 17: 240; LM 3, 10: 398; LTC 51: 559.

147. Mendieta, *Historia eclesiástica*, (Lib. 3, cap. 46, 298). Mendieta también lo califica de “perversísimo” (Lib. 3, cap. 6, 191) y “maldito” (Lib. 3, cap. 1, 174).

148. El texto de la *Obediencia* dice: *ruinanque quam minabatur Ecclesia impediendam et ipsam ad primevum statum erigendam...* (Quiñones, *Obediencia*, 491).

149. Esta doctrina está expresada por el mismo San Francisco en: CtaO 9: 64; y por sus biógrafos en: 1Cel 75: 186-187; LP 108: 676; EP 65: 741.

150. Cf. RNB 16, 10: 102; LM 9, 8: 440; 1Cel 57: 176; Giano, *Chronica*, 10: 241.

---

---

obvia para Quiñones: también los ahora enviados debían tener ese mismo espíritu que animaba a las primeras generaciones de hermanos menores, y estar preparados para el martirio.

Viene después un pasaje que ha servido a algunos historiadores<sup>151</sup> para afirmar el supuesto milenarismo del Ministro General Quiñones y de algunos del grupo de Los Doce. El pasaje en cuestión dice así: “Mas aora, quando ya el día del mundo va declinando a la hora undecima, sois llamados vosotros del Padre de las campañas para que vais en su viña”. Lo primero que hay que decir es que Mendieta en su traducción añade: “del mundo”, puesto que en el texto latino sólo se lee: *cum inclinata est jam dies*; por lo que, en todo caso, se podría pensar sólo en el milenarismo de Mendieta (si es que realmente se trata de milenarismo) y no de Quiñones. Pero resulta que este modo de expresarse de Quiñones nada tiene que ver con el milenarismo, puesto que es algo comúnmente usado en los documentos oficiales de la Iglesia desde tiempos de San Francisco,<sup>152</sup> cuando los frailes eran enviados a proclamar el Evangelio a tierras lejanas.

Ciñéndonos al campo franciscano, se puede constatar cómo, desde la bula de canonización de San Francisco, la imagen de la viña es usada para indicar el campo al que son enviados los trabajadores, es decir, los predicadores del Evangelio. Esta imagen de los trabajadores enviados en diversas horas a trabajar en la viña, tornada de Mt 20, 1-16, siguió siendo muy socorrida por los pontífices cuando enviaban a los frailes (no sólo franciscanos) a anunciar el Evangelio a los infieles o a predicar a los cismáticos y herejes.<sup>153</sup> Quiñones no hace, pues, otra cosa que adaptarse a lo que

---

151. Phelan se refiere a la fascinación que, según él, ejercía el Apocalipsis en muchos de los conquistadores del Nuevo Mundo, dice: “When Friar Francisco de los Angeles, minister general of the Franciscan order, bade farewell to the twelve friars who were leaving to undertake the conversion of the recently conquered Aztecs, he referred to their mission as the beginning of the last preaching of the gospel on the eve of the end of the world” (Phelan, *The Millennial Kingdom*, 23).

152. Sólo a modo de ejemplo, cito algunos pasajes. Hablando de la aparición de las órdenes mendicantes, dice B, de Ursperg (+1230): “en aquel mismo tiempo, cuando ya ‘el mundo languidecía de viejo’, surgieron en el seno de la Iglesia –que tiene la virtud de rejuvenecerse, como lo hace el águila– dos nuevas órdenes religiosas” (San Francisco, 962). Sobre el mismo tema, dice J. de Vitry (+1240): “El Señor no ha añadido propiamente una Regla nueva, sino que ha restaurado la antigua, la ha sacado de su postración, y ha hecho revivir una forma de Religión que casi había fenecido: y esto ha acontecido ‘en el atardecer de este mundo’ que camina hacia su ocaso, ante la inminencia del tiempo del hijo de la perdición” (San Francisco, 965). Gregorio IX, en la bula *Mira circa nos*, con la que canonizó a San Francisco, dice que el Señor lo envió a su viña in hora undécima (BF, I,42). El mismo papa, en la bula *Cum messis multa sit*, emplea esta expresión: *Et in hanc quasi hora undecima vineae suae novos depucat.vineatores* (BF, I, 103).

153. En la bula *Cumm messis multa sit*, dada por Gregorio IX el 8 de abril de 1233, se lee: *Evangelicus ille Paterfamilias adhuc mittit operarios in vineam suam, et in hac quasi hora undecima vineae suae novos deputat vineatores* (BFI, 100). En bula del mismo nombre, con fecha del 17 de mayo de ese mismo año, el papa repite exactamente las mismas frases (Cf. BF, I, 103). En la bula *Hora undecima*, del 11 de mayo de 1239, Gregorio IX dice: *Cum hora undecima sit diei hominibus, ut exeant ad opus usque ad mundum vesperam deputati* (BF, I, 269). Pueden encontrarse también en la documentación de este mismo pontífice y de los sucesivos varias bulas cuyo inicio será: *Hora undécima* (Cf. BF, I, 360; BF, V, 35. 211).



---

---

era propio del tiempo.<sup>154</sup>

Quiñones continúa su discurso diciendo a Los Doce que van a “à labor de la viña... buscando no vuestras propias cosas, sino las que son de IesuChristo, puesto que van a trabajar sine mercede promissione, sino poseiendo la alteça de la muí alta pobreza”. Son estas palabras del Ministro General un eco de las recomendaciones de Jesús a sus apóstoles,<sup>155</sup> y de las que San Francisco dio a sus seguidores.<sup>156</sup> Serán también estas las actitudes que Los Doce tomarán en la tierra a la que van a llegar, manifestando abiertamente un desprecio por las cosas que los conquistadores tanto anhelaban, como el oro, la plata y las joyas. Ese desapego a las cosas terrenas los presentará como “locos al mundo”, pero esa su locura podrá convertir “à ese mismo mundo, con la locura de la predicación”.

Moviéndose siempre dentro de la dinámica del Evangelio, y citando la conclusión de la parábola de los viñadores (Mt 20,16) que ha usado, Quiñones señala a continuación la consecuencia de haber sido llamados a la hora undécima: “Porque el Varon de Dios (San Francisco) alumbrado de el Padre de las lumbres, con interior inspiración, vio entonces, con ojos claros, que por haceros de los postreros, con firme certidumbre de alteça, aviades de ser los primeros”. Hacerse los últimos, los servidores de todos, es lo que está en la base del nombre que San Francisco escogió para sus seguidores, hermanos menores;<sup>157</sup> nombre que en la mente del fundador no era un simple título, sino que respondía a un sincero deseo de ser servidores de todo el mundo, y de ser considerados como los insignificantes, los últimos.

Otro párrafo que también se ha prestado a interpretaciones milenaristas, pero que en realidad nada tiene en tal, es este: “A vosotros, pues (ò hijos míos) doi voces, Yo indigno padre, acercándose ya el último fin del siglo, que va envejeciendo”. Considero que, tomado en su contexto, no se le puede considerar como un texto de corte milenarista, ni siquiera situándolo en el llamado *cicle*

---

154. En el siglo XVI son también usadas estas expresiones en los documentos pontificios. En la bula que dividió a la orden franciscana en Conventuales y Observantes, por ejemplo, la *Ite vos in vineam meam* (29 de mayo de 1517), se lee: *Novissime vero diebus istis, quasi hora ultima* (CHL, I, 221). Zumárraga, en una carta al Consejo de Indias (México, 8 de febrero de 1537), hablando de la llegada de los agustinos a la Nueva España, dice: “También suplico a vuestra señoría y mercedes y pido limosna para estos padres de San Agustín, que como vinieron a la viña ‘a la hora undécima’, no tienen iglesia ni morada congrua ni socorro de otra parte” (Zumárraga, IV, 151).

155. Cf. Lc 9, 1-6.

156. Cf. RNB 14: 101.

157. Según el primer biógrafo de San Francisco, cuando en cierta ocasión se encontró con Santo Domingo en Casa del cardenal Hugolino, éste les habría propuesto tomar de entre sus seguidores a algunos hermanos para nombrarlos preladados de la santa Iglesia. Después de haber expuesto sus razones el santo español para no aceptar la propuesta, San Francisco tomó la palabra y dijo: “Mis hermanos se llaman menores precisamente para que no aspiren a hacerse mayores. La vocación les enseña a estar en el llano y a seguir las huellas de la humildad de Cristo para tener al fin lugar más elevado que otros en el premio de los santos. Si queréis –añadió– que den fruto en la Iglesia de Dios, tenedlos y conservadlos en el estado de su vocación y traed al llano aun a los que no lo quieren” (2Cel 148 : 315).

---

---

*missiologique catholique*.<sup>158</sup> Que se trata de un texto de tinte apocalíptico, es evidente; pero en el sentido de quien espera con serenidad la segunda venida del Señor, luchando y defendiendo el “esquadron del Alto Rey, que va, como de vencida, y ya casi huyendo de los enemigos”. Por otra parte, habrá que tener en cuenta que ya desde los primeros años de la orden se consideraba a los hermanos menores como los soldados que combaten, con su predicación y su vida, a favor de Cristo, antes de que venga por segunda vez.<sup>159</sup>

En este contexto de quien emprende la “victoriosa pelea del Soberano triunfador”, predicando a los enemigos “con palabras y obras”, se sitúa uno de los pasajes más interesantes del documento: El llamado que el Ministro General hace a Los Doce para que recuperen la forma de vida propia del franciscano. Esa forma de vida aun cuando periódicamente tiene momentos fuertes de retiro a la soledad (razón por la cual San Francisco instituyó los eremitorios y les dio unas normas), no puede convertirse en una manera habitual de vida para el hermano menor; no se puede vivir en continuo aislamiento del mundo, pues de este modo no se podrían seguir (en la perspectiva franciscana) las huellas de Jesucristo que “anduvo y vivió” en este mundo predicando el reino y curando a los enfermos.

De hecho, cuando San Francisco se vio rodeado de compañeros y, sobre todo, cuando su movimiento fue reconocido como una orden religiosa más en la Iglesia, la configuró como una Orden eminentemente apostólica que se ponía al servicio de la Iglesia por el anuncio de la palabra y el testimonio de la propia vida. Sabedor de esto el Ministro General y también de que los frailes de la provincia de San Gabriel (de la que procedían Los Doce) eran muy dados a retirarse del mundanal ruido para darse a la contemplación en sus eremitorios, les exhorta a encontrar el equilibrio querido por San Francisco, enviándolos a la evangelización de México.

158. Según Desroche, el mesianismo contenido en la tradición patristica de la segunda venida, instaurador del milenarismo, fue vencido por el agustinismo en su pretensión ortodoxa. Pero fue a partir del tiempo en que el cristianismo pasó a ser la religión dominante del imperio, que los mesianismos cristianos encontraron su fuente y su patria sobre todo en las disidencias más o menos heterodoxas. Es en esta tradición posterior precisamente que se dan los diversos ciclos mesiánico-milenaristas, de los que forma parte un “cycle missiologique catholique escomptant des chrétiens du Nouveau Monde (Latinoamericain) soit la rechristianisation de l’Ancien Monde, soit le coup d’arrêt à une perversion du christianisme impliquée et véhiculée par la colonisation (Cf. Jérôme Mendieta). Ce messianisme catholique d’inspiration joaquimiste ou iniguiste a même pu, en certains cas, rencontrer des formes de messianisme autochtone” (H. Desroche, *Dieux d hommes, Dictionnaire des messianismes et millénarismes de l’Ere chrétienne* [Paris-La Haye 1969] 14).

159. Es interesante a este propósito un texto que habla de los hermanos menores, tomado del capítulo 32 de la *Historia de Oriente*, escrita por J. de Vitry entre 1219 y 1221. Dice así el que fue nombrado obispo de Acre: “Es esta la santa orden de hermanos menores y la religión digna de admiración de los varones apostólicos, que, a nuestro juicio, el Señor ha suscitado en estos últimos tiempos contra el hijo de la perdición, el anticristo, y contra sus impíos seguidores. Son los que, habiendo sido constituidos centinelas de los muros de Jerusalén, como valerosos soldados de Cristo rodean el lecho de Salomón y con sus espadas rondan de puerta en puerta; no cesan día y noche en las alabanzas divinas y en las santas exhortaciones” (San Francisco, 967-968).

---

---

El llamado es extraordinario, pues no se trata de una consideración piadosa de Quiñones, sino de una reflexión con base en un pasaje del Evangelio (Lc 19,1-10). Estas son sus palabras:

Y si hasta aquí buscastes con Zacheo, en el Sicomoro, ò Higuera Moral, y quisistes ver quien fuese Jesus, chupando el jugo de la Cruz, bajad agora aprieta à la vida activa y si por daros solamente à la contemplación, de los misterios de la Cruz, defraudastes a alguno, bolved a los proximos el quatro tanto por la vida activa, juntamente con la contemplativa: derramando (si necesario fuere) vuestra propia sangre por el nombre de Christo, y por la salvación de las almas lo qual pesa el quatro tanto, de sola contemplación, y entonces vereis mucho mejor quien sea Jesus.

Quiñones no pone en tela de juicio el valor de la vida contemplativa, ni que sea malo apartarse del barullo del siglo para vivir en la soledad de los montes, o que la vida activa sea mejor que la contemplativa; nada de esto, pues él sabe muy bien que el propio Jesús, después de haber anunciado durante la jornada la buena nueva del reino, también se retiraba con frecuencia a la soledad del monte, quitándole buena parte de tiempo a su descanso nocturno.<sup>160</sup> Pero tampoco se puede negar que en ocasiones escoger este género de vida esconde otras motivaciones que nada tienen que ver con la búsqueda de Dios y el crecimiento en el amor. En la misma orden franciscana, de acuerdo con las noticias de los biógrafos,<sup>161</sup> a menos de veinte años de la muerte del fundador, ya se daban este tipo de abusos entre los hermanos.

Es preciso subrayar que en la perspectiva de la forma de vida franciscana se defrauda al prójimo no sólo cuando ese retirarse a la soledad se desvía de su finalidad originaria: intensificar la vida de oración y la convivencia fraterna; sino también cuando se pretende hacer de ese retiro temporáneo un modo estable de vida. De esta manera, creo, se entiende mejor la exhortación de Quiñones a restituir el “quatro tanto” al Señor. No se dice que se deje del todo la vida contemplativa, sino que se busque la manera de encontrar un equilibrio, de modo que la contemplación no encierre en sí mismo al fraile, sino que lo impulse a la actividad y que, a su vez, la actividad le haga sentir la necesidad de la contemplación.

Pero habrá que tener en cuenta que equilibrio no quiere decir, ni en este caso ni en ningún otro, encontrar la manera de vivir cómodamente en un convento y emplear uno o dos días de la semana para llevar a cabo alguna actividad apostólica, sino más bien trabajar continuamente por la

---

160. Cf. Mt 14, 23, Me 1, 35, Le 6, 12.

161. “Pues son muchos los que convierten el lugar de contemplación en lugar de ocio, y del plan de vida eremítica –instaurada para llevar las almas a la perfección– hacen una sentina de placeres. Los anacoretas de hoy tienen como norma vivir cada uno a su antojo” (2Cel 179: 333).

---

---

dilatación del reino, repartiendo la entera jornada, a ejemplo de Jesús, entre el anuncio y la oración; más aún, estar dispuesto a derramar la “propia sangre (si necesario fuere) por el nombre de Christo y por la salvación de almas”. Es esto cien por cierto doctrina evangélica, porque no hay amor más grande en este mundo que dar la vida por la persona o personas a las que se quiere.<sup>162</sup>

Así pues, para poder ver mucho mejor quien “sea Jesus se hace indispensable volver a la vida evangélica, a la vida que vivieron aquellos que siguieron las pisadas de Christo, y por su amor derramaron su sangre”. El reto lanzado por el Ministro General no era fácil, pero aquellos frailes habituados a los ayunos y asperezas de la “estrictísima observancia” de la *Regla* franciscana y curtidos en toda clase de mortificaciones y abstinencias, estaban dispuestos a revivir la aventura evangélica de San Francisco en “las Indias, que vulgarmente se llaman de Yugatan o Nueva España. Es este el mejor de los caminos para ganar a JesuChristo las animas de vuestros próximos”.

### Referencias bibliográficas

(RB = Regla bulada) en San Francisco de Asís...

(RNB = Regla no bulada) en San Francisco de Asís. Escritos. Documentos...

2Cel = *Segunda biografía de San Francisco de Asís*, escrita por Fray Tomás de Celano, en San Francisco de Asís. Escritos. Biografías...

AM = *Annales Minorum seu trium ordinum a S. Francisco institutorum*. Auctore Luca Vaddingo Hiserno. Joseph Maria Fonseca a Eborá (ed.), Florentiam, 1931ss. Se citará: *A M*.

*America Pontificia primi saeculi evangelizationis 1493-1592*. Documenta Pontificia ex Registris et Minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus 1-2. J. Metzler (ed.), Citta del Vaticano, 1991. Se citará: *América Pontificia*.

*Analecta Franciscana sive Chronica aliaque varia documenta ad historiam Fratrum Minorum spectantia*. Florentiam: Patribus Colegii S. Bonaventurae, Iss, 1885. Se citará: *BF*.

AP = *Anónimo de Perusa, otra de las primitivas biografías de S. Fransisco*. En San Francisco. Escritos... Dígase lo mismo para CtaO= Carta a toda la Orden; LTC = Leyenda de los Tres Compañeros; LM = Leyenda Mayor (Biografía de San Francisco, escrita por San Buenaventura; ParPN =Paráfrasis del Padre nuestro; Cánt =Cántico de las criaturas; AlHor = Alabanzas que se han de decir a todas las horas.

---

162. Cf. Jn 15, 13.

---

---

Aspurz, L. de, “Despertar misionero en la 1a Orden franciscana en la época de los descubrimientos (1493-1530)”. En *Estudios Franciscanos*, 50, [1949]. Se citará: *Despertar misionero*.

*Bullarium Franciscanum Romanum Pontificum constitutiones, epistolas, ac diplomata continens tribus Ordinibus Minorum, Clarissarum et Poenitentium a Seraphico Patriarcha Francisco institutis concessa*, I-VIII. Roma 1759-1908. Se citará: *BF*.

“Cartas de religiosos de Nueva España (1539-1594)”. En J. García Icazbalceta (ed.). *NCDHM* [Nueva Colección de Documentos para la Historia de México], I (México 1886). México: S. Chávez, 1941. Se citará: *Cartas de religiosos*.

Chávez, E. A. *Fray Pedro de Gante. El primero de los grandes educadores de América*. México: Imprenta Mundial, 1943.

*Chronologia Historico-Legalís Seraphicæ Ordinis Fratrum Minorum Sancti nostri Francisci, capitulorum omnium, et congregatorum generalium ab ordinis exordio, usque ad an. 1633*. Cura et studio Michaelis Angelis a Neapoli, 1650. Se citará: *CHL*.

*Códice Mendieta. Documentos franciscanos, siglo XVI-XVII*. Ed. J. García Icazbalceta (1892). México: E. Aviña Levy, 1971. Se citará: *Códice Mendieta*.

Cortés, H., *Cartas de relación*. México: M. Alcalá, 1980. Se citará: Cortés, *Cartas*.

Desroche, H. *Dieux d’hommes: Dictionnaire des messianismes et millenarismes de L’Ere Chretienne*. Paris-La Haye: Mouton, 1969.

Díaz del Castillo B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. J. Ramírez Cabañas. México: Pedro Robredo, 1989. Se citará: *Historia verdadera*.

*Dizionario degli Intituti di Perfezione*. Dir. G. Rocca. Roma: Paoline, 1974. Se citará: *Dizionario degli Instituti*.

*EP (Espejo de Perfección, es una de las primitivas biografías de San Francisco)*. En San Francisco de Asís. *Escritos. Biografías. Documentos de la época*. Ed. dirigida por A. Guerra. Madrid: Bibliotecas de Autores Cristianos, 1980.

Focher, J., *Itinerarium catholicum proficiscentium ad infieles convertendos*. Texto latino y versión castellana de A. Eguiluz. Madrid: Biblioteca Nacional 1960. Se citará: Focher, *Itinerario*.



- 
- 
- Gante, P. de, *Cartas*. Ed. F. de Jesús Chauvet. México: Fr. Junípero Serra, 1951. Se citará: Gante, *Cartas*.
- García Icazbalceta, J. *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México (México 1881)*. Ed. de R. Aguayo Spencer y A. Castro Leal, I-IV, México 1947. Se citará: Zúmmarraga.
- Giano, J. de. *Crónica*. Introducción, traducción y notas de J. V. Ciurana. Selecciones de Franciscanismo 9 (1980). Se citará: Giano, *Crónica*.
- Gómez Canedo, L. *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*. México: Porrúa, 1977. Se citará: *Evangelización y conquista*.
- Gubernatis a Sospitello, D. de, Orbis Seraphicus Historia de tribus ordinibus a Seraphico patriarcha S. Francisco institutis deque eorum progresibus, et honoribus per quatuor MUndi partes*. I (IV). Roma, 1682ss. Se citará: *Orbis Seraphicus*.
- Mendieta G. de. *Historia eclesiástica indiana*. Ed. J. García Icazbalceta (1870). 2a ed. facsimilar. México: Antigua librería, 1980. Se citará: Mendieta, *Historia eclesiástica*.
- Meseguer, J. *La bula Ite vos (29 de mayo de 1517) y la reforma cisneriana*, AIA 18 (1958). Se citará: Meseguer, *La bula Ite vos*.
- Meseguer, J. “Programa de gobierno del P. Francisco de Quiñones, Ministro General OFM, AIA, 21 (1961). Se citará: Meseguer, *Programa de gobierno*.
- Meseguer, J. “Quiñones solicita facultades de Nuncio y Virrey para ir a Nueva España”. AIA, 14 (1954). Se citará: Meseguer, *Quiñones solicita facultades*.
- Morales, F. (dir). *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*. México: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1993. Se citará: *Franciscanos en América*.
- Motolinía, T. *Epistolario: 1526-1555*. México: J. O. Aragón, 1986. Se citará: Motolinía, *Epistolario*.
- Motolinía, T. *Historia de los indios de la Nueva España*. México: E. O’Gorman, 1990. Se citará: Motolinía, *Historia de los indios*.

---

---

Phelan, J. L. *The millennial Kingdom of the franciscans in the New World. A study of the writings of Geronimo de Mendieta (1525-1604)*. Berkeley-Los Ángeles: University of California Press, 1956. Se citará: Phelan, *The Millennial Kingdom*.

Quiñones, F. de. *Admonitiones, que vulgo Avisamente dicuntur*. Ed. por J. Meseguer. En *AIA*. 21 (1961). Se citará: Quiñones, *Admonitiones*.

Quiñones, F. de. *Institución de las Casas Recoletas desta Provincia de Nuestra Señora de la Concepción*, *AIA* 9 (1918). Se citará: Quiñones, *Institución*.

Quiñones, F. de. *Instrucción para Fray Martín de Valencia y sus compañeros* (4 de octubre de 1523). J. Meseguer (ed.), *The Americas* 11 (1954) 496-500. Se citará: Quiñones, *Instrucción*.

Quiñones, F. de. *Obediencia para Fr. Martín de Valencia y sus compañeros* (30 de octubre de 1523). J. Meseguer (ed.). Se citará: Quiñones, *Obediencia*.

Ricard, R. *La conquête spirituelle du Mexique*. Paris: 1933. Se citará: Ricard, *La conquête spirituelle*.

Sahagún de, B. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Ed. A. María Garibay, México 1989. Se citará: *Historia general*.

Sahagún, B. de. *Colloquios y doctrina christiana con que Los Doce frayles de San Francisco enbiados por el Papa Adrinao sexto y por el Emperador Carlo quinto convertieron a los indios de la Nueva España en lengua Mexicana y Española*. Ed. J. Ma. Pou y Martí. “El libro perdido de las pláticas o coloquios de Los Doce primeros misioneros de México”, en *Miscellanea Francesco Ehrle*, III (Roma 1924) 281-333. Se citará: Sahagún, *Colloquios*. De esta obra existe una edición reciente hecha en México por M. León-Portilla (México 1986).

Torrubia, J. *Chronica de la Seráfica Religión del Glorioso Patriarcha San Francisco de Asís IX.*, Madrid 1756. Se citará: Torrubia, *Chronica*.